

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CERROS HOJAS-JABONCILLO

CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INTERPRETACIÓN ZONAL 4

MAYO - 2020

or

lenin





FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

| | Nombre/ Cargo | Firma |
|----------------|---------------------------|--|
| Elaborado por: | Mayra Alejandra Chiriboga | |
| | Méndez | |
| | Catalogadora de Bienes | |
| | Muebles Regional | |
| Elaborado por: | Katherine Elizabeth Frías | |
| | Paredes | |
| | Analista de Patrimonio | |
| | Material Regional | |
| Elaborado por: | Daniel Antonio Pita | |
| | Cabrera | |
| | Asistente de Turismo | |
| | Histórico | |
| Elaborado por: | Lino Stalin Iza Cando | |
| | Arquitecto Restaurador | |
| | Regional | |
| Elaborado por: | María Fernanda Cadena | |
| | Bermúdez | |
| | Periodista Regional | |
| Elaborado por: | Juan Andrés Jijón Porras | |
| | Director del Centro de | Firmado electrónicamente por: JUAN ANDRES |
| | Investigación e | JIJON PORRA |
| | Interpretación – Zonal 4 | 回點的發點 |
| Revisado por: | Luis Ernesto Guerrero | |
| | Zaldumbide | Firmado electrónicamente por: LUIS ERNESTO |
| | Director de Gestión de | GUERRERO ZALDUMBIDE |
| | Riesgos del Patrimonio | 国和基础 |
| | Cultural | |
| Revisado por: | Gabriela Maribel López | |
| | Moreno | |
| | Subdirectora Técnica | |
| Aprobado por: | Joaquín Francisco Moscoso | |
| | Novillo | |
| | Director Ejecutivo | |

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

| Versión | Descripción del cambio | Fecha de actualización |
|---------|-------------------------|------------------------|
| 1.0 | Creación y revisión | 29-05-2020 |
| 2.0 | Corrección y aprobación | 08-06-2020 |

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec







INDICE

| I/ | INTRO | DUCCION | 3 |
|-------|--------------------|---|------------|
| II/ | MARC | O LEGAL | 4 |
| III/ | OBJETI | VO GENERAL | 5 |
| IV/ | DEFINI | CIONES Y/O ABREVIATURAS | 5 |
| V/ | COND | ICIONES GENERALES ANTE LA PANDEMIA | 6 |
| | 1. | Antes: Desarrollo sostenido y consolidación del turismo | 6 |
| | 2. | Durante: Adaptación al impacto y medidas emergentes | 7 |
| | 3. | Después: Reinventado la gestión del patrimonio en los museos | 7 |
| VI/ | COND | ICIONES EXTERNAS PARA LA REAPERTURA | 8 |
| | 1. | Coordinación con las directivas del Comité de Operaciones de | Emergencia |
| | | Nacional y Cantonal | 8 |
| | 2. | Evaluación de la situación del personal | 8 |
| VII/ | COND | iciones internas para la reapertura y el funcio | NAMIENTO |
| | EMERO | GENTE | 9 |
| | 1. | Personal de trabajo y seguridad | 9 |
| | 2. | Mapeo de áreas y activación de puntos de desinfección | 11 |
| | 3. | Operatividad, normas de comportamiento para turistas y | recorridos |
| | | emergentes | 15 |
| | 4. | Nuevas relaciones guía-visitante | 21 |
| | 5. | Diseño e implementación de señalética sanitaria | 24 |
| | 6. | Semaforización interna | 27 |
| | 7. | Desinfección de bienes culturales y bienes muebles | 34 |
| | 8. | Mantenimiento previo y adecuación emergente para reapertura | 59 |
| | 9. | Aplicación de medios digitales para reservas turísticas | 60 |
| VIII/ | ESTRA [*] | TEGIAS DE COMUNICACIÓN Y ATRACCION DE PUBLICOS | 60 |
| | 1. | Campaña mediática de retorno a actividades y prevención sanitaria | 60 |
| | 2. | Campaña educativa #ElMuseoVaATuCasa | 62 |
| IX/ | CONCI | LUSIONES | 64 |
| X/ | BIBLIO | GRAFIA | 65 |
| ANEX | OS | | 67 |
| | A. | Ficha de investigación epidemiológica | 67 |
| | В. | Mapeo del punto de desinfección ArqueoMuseo | 68 |
| | C. | Mapeo del punto de desinfección Museo de Sitio | 69 |







En base a la actual situación sanitaria causada por el brote de Covid-19, los repositorios de bienes culturales y museos debieron cerrar sus puertas de manera temporal. Por lo cual, la condición *sine qua non* para su reapertura consiste en la implementación de protocolos y medidas de bioseguridad, en aras de prevenir cualquier posibilidad de contagio y poder brindar así un servicio público continuo y bioseguro. Por ende, se procedió a la elaboración de un plan de acción con sencillos y comprensibles protocolos de bioseguridad que involucra el apoyo de todo el equipo de trabajo del Centro de Investigación e Interpretación Zonal 4 (CII-Z4), incluido el personal de limpieza y de seguridad; informando, sensibilizando, capacitando y generando normas y medidas para los visitantes que llegarán a conocer el Complejo arqueológico Cerros Hojas-Jaboncillo. El objetivo del presente documento es mejorar la bioseguridad en las instalaciones y promover una conciencia colectiva de prevención sanitaria, conllevando a la orientación del personal de trabajo hacia los turistas con el objetivo de proporcionar una visita agradable y segura.

Lógicamente, se trata de una planificación provisional y necesariamente sujeta a las actualizaciones que se deriven de las medidas generales adoptadas por las autoridades sanitarias para la gestión de la crisis originada por el Covid-19, primando la prudencia y sabiendo que la aplicación de algunas medidas, en función de la evolución de las circunstancias, podría arrojar resultados que exigieran reajustes.

Los presentes protocolos, conforme a lo comunicado por el Gobierno de la Republica del Ecuador, primarán las tres medidas de control fundamentales para garantizar la seguridad sanitaria, de cara a la recuperación de las actividades laborales, de manera progresiva: distanciamiento social, control de aforo y medidas de bioseguridad.

La evolución de la pandemia, provoca condicionantes y particularidades en los museos como espacios en los que confluye la presencia de trabajadores, bienes de culturales y visitantes, hacen aconsejable valorar de manera anticipada las medidas que deberán abordarse en cada uno de esos tres ámbitos.

En este documento, además de esbozarse esas medidas, cuya aplicación estará sujeta a variantes y especificidades en función de las particularidades de nuestro museo, se incorporan finalmente una serie de reflexiones y estrategias con relación a lo que previsiblemente serán los retos y líneas de actuación de los museos en el nuevo contexto social derivado de la pandemia.

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec







MARCO LEGAL II/

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Salud
- Ley Orgánica de Cultura
- Ley de Seguridad Pública y del Estado
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura
- Manual del Comité de Operaciones de Emergencias COE
- Acuerdo N° 00126-2020-Declaratoria de Estado de Emergencia Sanitaria
- Acuerdo Interministerial Nro. 001 de 12 de marzo de 2020 Sobre adopción de acciones y medidas preventivas frente a la pandemia del brote del coronavirus (COVID-19); a fin de garantizar el derecho a la salud de todos sus habitantes.
- Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020
- Resoluciones del Comité de Operaciones de Emergencias Nacional

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, la Ministra de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria debido al brote del coronavirus (COVID-19).

Con Acuerdo Interministerial Nro. 001 de 12 de marzo de 2020, la Ministra de Gobierno y el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, dispusieron la adopción de acciones y medidas preventivas frente a la pandemia del brote del coronavirus (COVID-19); a fin de garantizar el derecho a la salud de todos sus habitantes.

Con Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-0076 de 12 de marzo de 2020, el Ministro del Trabajo expidió las Directrices para la Aplicación de Teletrabajo Emergente durante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el licenciado Lenín Moreno Garcés, Presidente de la República del Ecuador, declaró el estado de excepción y toque de queda en todo el territorio nacional en concordancia con la Constitución del Ecuador y dispuso suspender la jornada laboral presencial del sector público y privado, pudiéndose prorrogar dicha suspensión, tras evaluar la situación.

El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE), aprobó el 28 de abril de 2020 la "Guía y plan general para el retorno progresivo a las actividades laborales MTT6-003 de 2020".







III/ OBJETIVO GENERAL

Establecer las medidas, lineamientos y directrices de prevención y protección para las /los servidores/as y trabajadores /as del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y personal externo que nos visita, a fin de evitar contagios por COVID-19, en el retorno progresivo a las actividades laborales en el Complejo arqueológico Cerros Hojas-Jaboncillo (CHJ) que es administrado por el Centro de Investigación e Interpretación Zonal 4 (CII-Z4) del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC).

Establecer los protocolos de bioseguridad y normas de comportamiento emergente para los turistas que visitan el CHJ, así como estrategias de comunicación para la atracción de públicos y la promoción de una conciencia colectiva de prevención sanitaria ante los riesgos de contagio por coronavirus y sus problemáticas asociadas.

IV/ DEFINICIONES Y/O ABREVIATURAS

- Bioseguridad: La bioseguridad es la aplicación de conocimientos, técnicas y equipamientos para prevenir a personas y medio ambiente de la exposición a agentes potencialmente infecciosos o considerados de riesgo biológico.
- Caso sospechoso: Persona con alguna enfermedad respiratoria aguda y que haya estado en contacto con un caso COVID-19 confirmado o probable en los últimos 14 días antes del inicio de los síntomas.
- **Caso confirmado:** Persona con confirmación de laboratorio de la infección por COVID-19, independientemente de los signos clínicos y los síntomas.
- CHJ: Complejo arqueológico Hojas-Jaboncillo
- CII-Z4: Centro de Investigación e Interpretación Zonal 4
- **EPP:** Equipo de Protección Personal. Constituye implementos que protegen a la persona ante un peligro. El uso de estos implementos depende de los riesgos evaluados en cada actividad.
- INPC: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
- **Museo de sitio:** Se refiere al espacio y conjunto coordinado de los bienes en territorio, de modo que cada estructura y objeto, permanezcan en el área original y constituyan un único circuito de museo.

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec







V/ CONDICIONES GENERALES FRENTE A LA PANDEMIA

1. Antes: Desarrollo sostenido y consolidación del turismo

Desde la implementación del CII-Z4 a cargo del INPC, se procedió a definir nuevas estrategias de atracción turística así como relaciones más sólidas con las comunidades asociadas al CHJ. Igualmente se coordinaron programas de promoción turísticas con los Gobierno Autónomos Descentralizados 5GAD Portoviejo y GAD Manta principalmente) y las operados turísticas vinculadas a nuestra gestión. Se realizaron así mismo actividades culturales multifacéticas, (seminarios, exposiciones temporales, eventos gastronómicos asociados al patrimonio cultural, socializaciones de gestión, eventos artísticos, jornadas de reforestación y concientización ambiental, cine comunitario, entre otros...). Estas estrategias permitieron una consolidación del producto turístico Cerros Hojas-Jaboncillo, como espacio cultural emblemático del Ecuador.

Del año 2018 al 2019 se registró un incremento del 69,05% en visitas, a saber de 18215 a 30793 visitantes, marcando el mayor incremento anual en la historia de la administración de los CHJ.

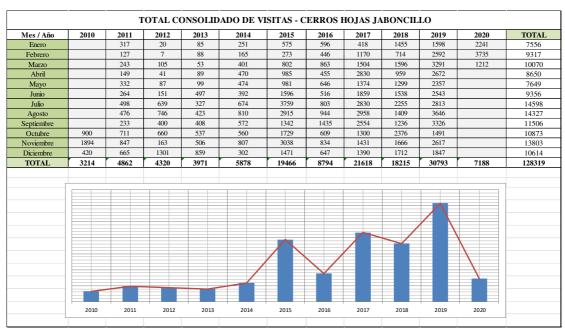


Tabla 1: Registro de visitas al CHJ. Fuente: Pita, 2020 - Asistente de Turismo Histórico - CII-Z4

En base a los buenos resultados del año 2019, para el año 2020 se planificó continuar con las estrategias de promoción y atracción turística, fortaleciendo más aun las relaciones comunitarias, las alianzas con instituciones públicas, académicas, privadas y asociativas, teniendo como meta común un aumento mayor de visitantes y promover un desarrollo sostenido. Desafortunadamente, el brote de covid-19 postergó todos estos planes y puso un alto al incremento exponencial de visitas turísticas.





2. Durante: Adaptación al impacto y medidas emergentes

Ante el advenimiento de medidas restrictivas y de prevención sanitaria por causa del brote de Covid-19 se procedió al cierre temporal del CII-Z4. Por medio de las directivas institucionales los funcionarios se acogieron al Teletrabajo.

No obstante se mantuvo la vigilancia activa y permanente en los dos puntos de guardianía (ArqueoMuseo y Museo de Sitio) con monitoreo de la vía de acceso entre los dos puntos (alrededor de 3,5 km). De esta manera también se procedió a restringir el movimiento de personas dentro del área de esta vía para precautelar la seguridad del personal de seguridad (prevención de contagios), de las instalaciones institucionales (saqueos, vandalismo, afectaciones), del yacimiento arqueológico (huaquerismo, vandalismo, destrucción) y del bosque protector (caza de venados, deforestación, afectaciones ambientales).

Se mantuvo operativa la Reserva Técnico con el objetivo de asegurar la correcta conservación de los bienes culturales custodiados. Se realizaron fumigaciones por termonebulización en las instalaciones del CII-Z4. Así mismo, gracias al equipo de primera línea (guardias de seguridad) se pudieron realizar fumigaciones para la contención de la vegetación en el yacimiento arqueológico (sobre todo en los senderos).

En aras de mantener la atención del público y las continuas actividades de difusión y educación patrimonial se procedió a implementar una campaña mediática a través de redes sociales para difusión de contenido cultural (Tour Virtual, Biblioteca Digital de libre acceso, productos audiovisuales, entre otros...).

Se mantuvo el monitoreo constante sobre las afectaciones causadas por el brote de Covid-19 con el personal del CII-Z4 así como a las comunidades vinculadas al Complejo arqueológico Cerros Hojas-Jaboncillo y se gestionaron redes de apoyo para mitigar las problemáticas socioeconómicas causadas por la crisis sanitaria.

3. Después: Reinventado la gestión del patrimonio en los museos

Los inexorables cambios sociales en el mundo post-covid tendrán como consecuencia la necesaria reinvención de las capacidades, conceptos, estrategias y herramientas dentro del sector cultural, teniendo a la creatividad, innovación y adaptación como fuerzas indispensables para la sostenibilidad de los museos y espacios culturales. Nuevas tecnologías serán necesarias pero también valores ancestrales como la solidaridad, la reciprocidad, la ética, la tolerancia, la resiliencia y la responsabilidad colectiva como individual serán fundamentales para la recomposición social y cultural de nuestra Nación.

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec







VI/ CONDICIONES EXTERNAS DE REAPERTURA

1. Coordinación con las directivas del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional y Cantonal.

El Comité de Operaciones de Emergencia (COE), Nacional como Cantonal, es la autoridad competente para la toma de decisiones en cuanto al retorno a las actividades laborales. En este sentido es importante proceder a generar una línea directa de comunicación entre el CII-Z4 y el COE sobre decisiones de semaforización y disposiciones encaminadas a precautelar la salud de turistas y personal del CII-Z4,

Así mismo se deberán realizar coordinaciones interinstitucionales para proceder a ejecutar labores de desinfección, que involucre vías de acceso, parqueadero, instalaciones y hasta del yacimiento arqueológico. De la misma manera se deberá dar seguimiento al cumplimiento de normativa de salubridad y atención al turista, para así conocer las condiciones en las que se da la prestación de servicios complementarios como centros de turismo comunitario, alojamiento, alimentación, agencias de viajes, etc.... Y alertar de situaciones de riesgo.

2. Evaluación de la situación del personal

Antes de la reapertura se deberá proceder al levantamiento de información sobre situación sanitaria, social y emergente del personal de trabajo del CII-Z4

Se diseñó una ficha sencilla de llenar de manera digital o manual que el servidor subirá a la nube para el seguimiento respectivo; se solicitará la siguiente información (Ver Anexo A):

- Si ha tenido o tiene problemas de salud con síntomas relacionados al Covid 19.
- Si sus familiares han tenido o tienen antecedentes de problemas de salud, relacionados al Covid 19.

Si el funcionario presenta problemas de salud, deberá tomar las precauciones necesarias antes de ingresar a su lugar de trabajo, se dirigirá al centro de salud más cercano para la evaluación y diagnóstico correspondiente. En tal caso se primara la cuarentena del servidor y de su familia, y este podrá acogerse al Teletrabajo hasta gozar nuevamente de la integralidad de su estado de salud.





VII/ CONDICIONES INTERNAS PARA LA REAPERTURA Y EL FUNCIONAMIENTO

1. Personal de trabajo y seguridad

Tanto el Consejo Internacional de Museos (International Council Of Museums - ICOM) y la Organización Internacional de la Policía Criminal (INTERPOL), recomiendan la implementación o el refuerzo de la seguridad en los museos.

Los museos deben evaluar sus condiciones de seguridad y poner en marcha un plan de protección:

- Mantener los servicios de seguridad las 24 horas del día, 7 días a la semana (número de personal capacitado disponible que pueda desplazarse fácilmente, con una lista de reemplazos).
- Mantener en pleno funcionamiento todos los sistemas de detección de intrusos, en particular las cámaras de vigilancia y las alarmas, (dentro y fuera de las instalaciones, 24 horas al día, 7 días a la semana), que deberán ser comprobadas regularmente por el personal de seguridad.
- Establecer un protocolo que asegure un diálogo regular y una nítida red de información entre los agentes de seguridad y los responsables de la institución (a quién llamar, en qué orden, con números de contacto actualizados, etc.), así como con los prestadores de servicios externos (en el caso de almacenamientos subcontratados).¹

Los guardias de seguridad que son el primer contacto con los visitantes que llegaran al CHJ que se compone del ArqueoMuseo, Museo de Sitio y funcionarios del Centro de Investigación e Interpretación Zonal 4, deberán estar dotados de los insumos de bioseguridad necesarios y equipos de seguridad sanitaria, portar mascarilla, guantes y gel antiséptico para colocar en las manos a los usuarios. Así mismo deberán estar equipados con termómetros infrarrojos corporales y bombas manuales de fumigación.

Las personas que estarán en primera línea para el recibimiento de los funcionarios o visitantes deben estar con todas las medidas de prevención e insumos de desinfección.

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec

lenin





¹ https://icom.museum/es/covid-19/recursos/garantizar-la-seguridad-del-patrimonio-cultural-durante-el-confinamiento-un-desafio-para-profesionales-de-museos-y-cuerpos-de-policia/

- El ingreso se lo realizará por una sola puerta, por el garaje del CII-Z4 será el punto de encuentro y de espera para realizar la desinfección y puedan ingresar al ArqueoMuseo (visitantes) y a las oficinas (funcionarios).
- Se colocarán carpas y se las identificarán por secciones para realizar una desinfección progresiva y ordenada, manteniendo la distancia entre persona y persona.
- Se marcará el piso con obstáculos de colores para mantener las distancias mínimas.
- Se instalará una o dos carpas para implementar una zona de espera, manteniendo el distanciamiento.
- Antes del inicio de las actividades y al finalizar la jornada, se debe realizar el control de temperatura corporal, desinfección o lavado de manos y desinfección de calzado.

El ingreso al lugar de trabajo se realizará con mascarilla y en su permanencia dentro del CII-Z4, obligatoriamente se cumplirán todas las disposiciones y recomendaciones y realizadas por los organismos de salud, entre otras:

- Al iniciar la jornada laboral, el servidor tiene la responsabilidad de informar sobre su estado de salud y de los familiares con quienes reside.
- Los visitantes y funcionarios deben acogerse a las medidas de prevención que serán indicadas por las personas encargadas de recibirlos.
- Obligatoriamente se deberá controlar la temperatura antes de ingresar a las instalaciones de los visitantes y funcionarios.
- Se debe promover el uso correcto y obligatorio de la mascarilla, guantes, zapatos cerrados, ropa recomendada: mangas largas y pantalón largo, así mismo se recomienda llevar el cabello recogido.
- Restringir el saludo de mano interpersonal y externo con usuarios o visitantes.
- Distanciamiento obligatorio con usuarios o visitantes.

lenin





Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec

- Los puestos de trabajo en la medida de lo posible deberán mantener la distancia recomendada entre personas (1,5 a 2 metros).
- Obligatoriedad y responsabilidad en el lavado constante de manos, desinfección y otros medios de sanidad al iniciar o culminar sus actividades.
- Se publicará en un lugar visible las disposiciones y recomendaciones para evitar el contagio de COVID-19.
- Se restringe el ingreso del servidor que no porte implementos de bioseguridad personal.
- El gel antiséptico y alcohol hospitalario, será entregado por una sola vez a cada servidor, posteriormente éstos insumos serán adquiridos particularmente por casa servidor para su uso personal, se entregará un visor de seguridad que será de responsabilidad de cada funcionario, en caso de pérdida o daño el funcionario será el responsable y deberá reponerlo.
- Personas que se encuentran dentro de los grupos de atención prioritaria y factores de riesgo; como personas con discapacidad, tercera edad, embarazadas o por padecer enfermedades catastróficas o afecciones médicas anteriores como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión, entre otras, se acogerán al Teletrabajo Emergente.

2. Mapeo de áreas y activación de puntos de desinfección

En primera instancia se debe definir cada una de las áreas, previo al ingreso del museo. En cada una de estas áreas se deberá establecer límites fijos con la ayuda de elementos que permitan visualizar su diferenciación (Ver Mapeo en Anexos B y C):

- a.) Área de ingreso
- b.) Área de diagnóstico/evaluación
- c.) Área de desinfección
- d.) Área de control
- e.) Área de registro de datos

lenin



Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec

| | | | |
|--|--|---|---|
| , . | ÁREA | CONSIDERACIONES | INSUMOS |
| a.) Área de Ingreso | Corresponde al espacio fuera del museo, en el que se colocarán los visitantes con una distancia mínima entre 1.5 a 2 metros. | Colocar un panel sobre las medidas de bioseguridad Establecer los límites físicos que pueden ser conos, pintura en el piso, barreras; que deberán ser colocadas entre 1.5 a 2 metros de distancia de acuerdo al espacio exterior del museo. También se podrán colocar sillas en el caso de las personas que quieran sentarse. Se controlará que las personas lleven puesto correctamente la mascarilla, gafas y guantes. Personal del museo, realizará una socialización a los visitantes sobre las medidas de bioseguridad dentro del museo. | El panel sobre las medidas de bioseguridad, debe encontrarse al menos en una lengua extranjera. Límites físicos (Pintura, Conos, barreras, etc.) Sillas |
| b.) Área de Diagnostico / Evaluación | Corresponde al área en el que se medirá la temperatura del visitante, además se evaluara si no presenta síntomas como tos, gripe o escalofrió. | A los visitantes se les medirá la temperatura con la ayuda de un <i>Termómetro infrarrojo</i> . En el caso de que el visitante presente los siguientes síntomas (Temperatura mayor ≥ 37° C, gripe, escalofríos, tos seca), se le solicitará que por la seguridad de todos no podrá ingresar al museo en esta ocasión y se le recomendará que se dirija al centro de salud más cercano, para su respectivo diagnóstico. Se le facilitará un tríptico del | Termómetro infrarrojo |

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec







| | | museo | |
|-------------------------------------|--|---|--|
| c.) Área de Desinfección | Corresponde al área de descontaminación en el que se preparará para ingresar al museo. | Se colocará en el piso la alfombra o rodapié para la desinfección del calzado. | Alfombra o rodapié de desinfección El rodapié estará humectado continuamente con amonio cuaternario y el hipoclorito de sodio al 8% |
| d.) Área de Control | Corresponde al área de lavado de manos y colocación de gel antiséptico. | Colocar infografía: ¿Cómo lavarse las manos? Colocar infografía: ¿Cómo desinfectarse las manos? | Infografías Lavabo Jabón antibacterial Dispensador de gel antiséptico |
| e.) Área de Registro de Datos | Corresponde al espacio de registro de datos del visitante. | Se le solicitará al visitante la reserva al museo (evitar el consumo de papel, la reservación puede ser indicada por medio del celular) | Laptop, Ficha de registro de visitantes (Lector de código de barras de la cedula o reserva, Lector QR) |

Tabla 2: Secuencia de áreas de monitoreo sanitario previo a ingreso a museos**: Fuente:** Frías, 2020 - Unidad de Riesgos y Trafico Ilícito – INPC Zonal 4

Para ingresar al museo debe seguir paso a paso las siguientes instrucciones:

En el área de Ingreso

- Mantener una distancia mínima de 2 metros con respecto al otro visitante.
- Escuchar las indicaciones de bioseguridad por el personal del museo.

En el área de Diagnostico/Evaluación

• Esperar el turno para la medición de temperatura

En el área de Desinfección

• Desinfectar la suela de los zapatos

En el área de Control

- Lavar bien las manos, de acuerdo a lo establecido en la infografía.
- Colocarse el gel antiséptico en las manos, de acuerdo a lo establecido en la infografía.





 Se recuerda que el lavado de manos con agua y jabón debe durar entre 40-60 segundos, así como la aplicación de alcohol en gel al 70% entre 20 – 30 segundos.

En el área de registro de datos

• Indicar al personal del museo la reservación.

INSUMOS DE BIOSEGURIDAD

Los siguientes insumos y equipos de bioseguridad deberán ser usados por el personal de primera línea (guardias de seguridad) de manera correcta, a saber:

- <u>Uso del Tapiz de Desinfección:</u> Se conoce que el virus (COVID-19) puede sobrevivir en superficies horas y hasta días dependiendo el tipo de material, por eso es importante la desinfección de los zapatos, toda persona que ingrese a las instalaciones del CII-Z4, ArqueoMuseo y Museo de Sitio debe obligatoriamente pasar por los tapices de desinfección del calzado. El rodapié estará humectado continuamente con *amonio cuaternario*.
- Uso de la Bomba Manual de Fumigación: Este equipo será utilizado para la fumigación de las áreas donde transiten los usuarios y los servidores en las distintas áreas del CII-Z4, ArqueoMuseo y Museo de Sitio. Esta fumigación que está compuesta por la mezcla de amonio cuaternario nos permitirá mantener las áreas desinfectados.
- <u>Uso del Termómetro Infrarrojo Corporal:</u> Debe estar a una distancia de 5cm a 15 cm. La toma de temperatura corporal es obligatoria para todas las personas sin excepciones. En caso que un visitante o funcionario presente temperatura elevada se debe reportar a los números de emergencia.

Se procederá a una fumigación periódica de los lugares de concentración y potencialmente contaminantes.

El presente mapeo está sujeto a modificaciones en caso de presentarse necesidades son contempladas o que durante el funcionamiento se identifiquen nuevas estrategias más eficaces y asertivas.







3. Operatividad, normas de comportamiento para turistas y recorridos emergentes

OPERATIVIDAD

En primer lugar se definirá un cronograma de apertura al público de las áreas de visita turística, considerando aspectos operativos del servicio de guianza del CHJ. Se propone la siguiente definición de horarios de trabajo y atención al público:

- Unificación de horarios del personal administrativo y operativo. La duración de la jornada laboral y el número de personal de guianza determinará el número de visitantes diarios
- Inicio de actividades 8:30 horas.
- Receso de 12:30 a 13:00 horas para desinfección de instalaciones.
- Conformación y manejo de grupos
- Generación de reglamento de guianza, relacionado a manejo de grupos, distancia de grupos, intervalos de tiempo, horarios y frecuencia de recorridos, según la disponibilidad de personal y demanda turística.
- Se deberá realizar un control del aforo del museo, considerando la reducción del aforo a 1/3 en cada uno de los espacios. De ser necesario se deberá señalar dentro del museo de manera visible marcadores de distancia, para evitar aglomeraciones. En todas las actividades se deberá respetar los dos metros de distancia interpersonal. (1 persona/16 m²). De ser necesario se analiza la posibilidad de que la visita al ArqueoMuseo sea autoguiada.
- Determinación de aforo máximo para área de recepción, ArqueoMuseo y Museo de Sitio, en función de las condiciones del sitio y la capacidad operativa (número de guías).

NORMAS EMERGENTES DE COMPORTAMIENTO PARA TURISTAS

Es obligatorio para los turistas el cumplimiento de todas las disposiciones y recomendaciones y realizadas por los organismos de salud, entre otras:

- Restringir el saludo de mano con el personal.
- Distanciamiento físico obligatorio.

Lenin





Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec

- Obligatoriedad y responsabilidad en el lavado constante de manos, desinfección y otros medios de sanidad.
- Se publicará en un lugar visible las disposiciones y recomendaciones para evitar el contagio de COVID-19.
- Se restringe el ingreso del turista o visitante que no porte implementos de bioseguridad personal
- Antes del ingreso a las instalaciones, debe pasar por el control de temperatura corporal, desinfección de calzado y desinfección o lavado de manos.

Todo turista y visitante debe registrar su información personal, eso es:

- Nombres completos y número de cédula o pasaporte
- Procedencia y dirección domiciliaria
- Número de celular o correo electrónico
- Estado de salud y síntomas relacionados con COVID-19

Si el turista presenta problemas de salud, deberá tomar las precauciones necesarias e informar de manera inmediata al guía o personal administrativo. Se informará de manera inmediata al centro de salud.

El turista tiene la obligación de respetar las señales de distanciamiento social, restricciones de ingreso y direccionalidad de recorridos colocadas en los accesos a boletería, museo, sitio arqueológico, baterías sanitarias, etc. En caso de incumplimiento, el turista será retirado del recorrido.

Se debe Indicar al visitante las medidas de precaución que se van a tomar para poder ingresar moderadamente, el ingreso al ArqueoMuseo debe ser como máximo de 10 personas y manteniendo el distanciamiento.

RECORRIDOS EMERGENTES

Los recorridos deben ser unidireccionales y manteniendo la distancia entre persona y persona al menos de 1 a 2 metros de distancia.

En las zonas de descanso deben disponerse de tal forma que aseguren la distancia de seguridad entre las personas (espaciándolas, marcando las posiciones a respetar, etc.)

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec







En el ArqueoMuseo las condiciones para los recorridos emergentes serán las siguientes:

- La salida del recorrido del Arqueo Museo se la realizara por la puerta principal (salida a la calle).
- El registro lo realizara el guía de turno, completando todos los datos incluido el número teléfono (obligatorio).
- Los objetos patrimoniales de pequeño formato que no están en vitrinas, deberán ser reubicados en sus espacios museográficos al menos 30cm.
- Los objetos patrimoniales de gran formato que no están en vitrinas, y cuya reubicación genera problemáticas, deberán ser protegidos con un bloqueo de polietileno transparente.
- Para todos los objetos de exposición, incluidos los que están en vitrinas, se establecerá un perímetro máximo de acercamiento de 1m.
- El acceso a los espacios museográficos de *Jerarquía Social, Textiles y Medios de Alimentación*, deben restringirse por su complejidad para generar limpiezas y desafecciones durante cada uso. Para esto, se debe establecer un perímetro que limite el ingreso.

En el Museo de Sitio las condiciones para los recorridos emergentes serán las siguientes:

- En los sectores que correspondan al yacimiento arqueológico que tengan una distancia de menos de 1,5m de las camineras, también deben establecerse bloqueos o perímetros de seguridad.
- Al tratarse de un vasto espacio de visita (57 hectáreas 2,5 km de recorrido lineal) se plantean dos recorridos emergentes:

lenin





Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec

\rightarrow Ruta 1:

- 1) Primer Centro de Interpretación *Picoazá, Patrimonio Vivo*: Analizar la explicación de la guíanza desde la parte de externa o interna.
- 2) Segundo Centro de Interpretación *Cancebí El Poder de los* Manteños: Analizar la explicación de la guíanza desde la parte de externa o interna.
- 3) Tercer Centro de interpretación *Arqueodromo*: Solo explicación desde la parte externa (no se utilizara el arqueodromo hasta previa autorización de la Dirección del CII-Z4).
- 4) Complejo "A": Residencias y talleres
- 5) Silos y Mirador.
- 6) Complejo "B": Terrazas de cultivo.
- 7) Mirador del complejo "A".
- 8) Retorno por las escalinatas cruzando los Centro de Interpretación hasta llegar al estacionamiento.

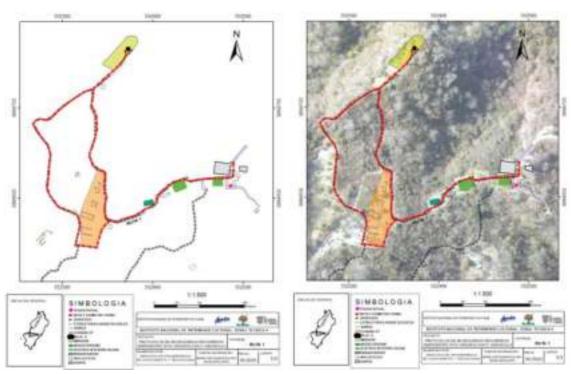


Fig. 1: Ruta emergente n°1 – Museo de Sitio. Fuente: García, 2020 – CII-Z4

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec







\rightarrow Ruta 2:

- 1) Primer Centro de Interpretación *Picoazá, Patrimonio Vivo*: Analizar la explicación de la guíanza desde la parte de externa o interna.
- 2) Segundo Centro de Interpretación *Cancebí El Poder de los* Manteños: Analizar la explicación de la guíanza desde la parte de externa o interna.
- 3) Tercer Centro de interpretación *Arqueodromo*: Solo explicación desde la parte externa (no se utilizara el arqueodromo hasta previa autorización de la Dirección del CII-Z4).
- 4) Recorrido hacia la Mama Ceiba
- 5) Complejo "C": Plaza ceremonial y recinto funerario
- 6) Retorno por el camino normal hasta el estacionamiento.

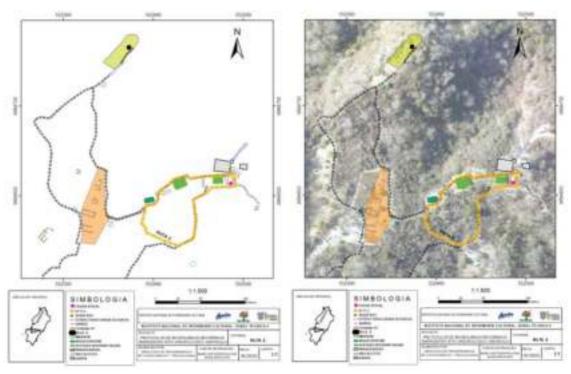


Fig. 2: Ruta emergente n°2 – Museo de Sitio. Fuente: García, 2020 – CII-Z4

lenin





Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec

En el Centro de Investigación las condiciones para recorridos emergentes serán las siguientes:

- → Se restringe las visitas a zonas de reserva y otros espacios del centro de investigación, solo serán autorizadas para procesos de investigación autorizados por la Dirección el CII-Z4.
- → Todos los materiales que vayan a ser ingresado al CIIZ4, deberán pasar a un área de cuarentena.
- → Se implantará una área de cuarentena en el sector de desembalaje de la reservas. Este espacio será de uso restringido.

20

NUEVOS CIERRES

En el caso de infecciones comprobadas, pongan en cuarentena las áreas afectadas por lo menos durante dos semanas o hasta que su acceso sea seguro.

- Si es necesario cerrar nuevamente el museo, contemplar la necesidad de actualizar todos los planes de gestión de riesgos. Se debe reubicar objetos de valor y regresarlos a las reservas.
- Generar un plan de mantenimiento temporal, en el que se establezca grupos de trabajo que verifiquen y monitoreen las áreas. Si este trabajo debe darse por el personal de apoyo, es necesario se capacita a estas áreas para ejecutar este seguimiento. Para esto, es necesario realizar fichas de control.
- Poner especial atención en las plagas, planificar dar seguimiento a este tema.
- No se recomienda suspender las actividades de mantenimiento de los contenedores.

INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y REDES DE APOYO

- El guion de las exposiciones que debe adaptarse para dar a conocer los nuevos protocolos de seguridad con referencia al COVID-19.
- Establecer una red de apoyo técnico con los museos que pertenecen al entorno inmediato del museo.
- Intercambian problemáticas y buenas prácticas de reapertura, conservación y gestión de riesgos.







4. Nuevas relaciones guía-visitante

Varias necesidades por mejorar y trabajar se han visualizado en los museos que integran del CII-Z4, en el marco de la crisis de salud mundial causada por el COVID-19. En relación a esto, se considera indispensable que la relación entre GUÍA-VISITANTE debe ser actualizada y trasformada hacía una relación indiscutible que fortalezca la sostenibilidad en las funciones de los museos y en consecuencia, aporte a la sostenibilidad del patrimonio cultural y de las comunidades que se vinculan de manera directa e indirectas a estos espacios.

El trabajo en los últimos años del CII-Z4 se ha encaminado a secundar la visión mundial enfocada a erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos; mediante el cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenible conjuntos (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Ecuador [PNUD], 2020).

En tal motivo, el centro de investigación ha direccionado los planteamientos museológicos de sus espacios expositivos hacía su transformación como:

- Instituciones al servicio de la ciudadanía, abierta al público, que adquieren, conservan, estudian, exponen y difunden bienes culturales y patrimoniales de una manera pedagógica y recreativa (Ley N° 913, 2016²).
- Espacios de prácticas simbólicas, en constante debate, que se construyen de manera participativa a partir del planteamiento crítico de las representaciones y del patrimonio (Ley N° 913, 2016).
- Entidades que implementan e impulsan los preceptos de la sostenibilidad para lograr solventar sus necesidades y demandas inminentes, para su propio patrocinio y para el beneficio de la comunidad a la que sirve (Ley N° 913, 2016).
- Lugares que impulsen el usufructo responsable de los recursos patrimoniales en una localidad, para permitir que la comunidad tenga un desarrollo sostenible.

Con base en esto, se proponer los siguientes criterios de actuación para la trasformación paulatina de la relación entre guía-visitante:

• El área de Guías Nativos deben transformarse hacia un área de Mediación Comunitaria, al menos desde su actuar filosófico y práctico. Para ello, el

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec

Lenin



² LEY N° 913. Registro Oficial Suplemento Año IV - № 913 de la República del Ecuador, Quito, Ecuador, 30 de diciembre del 2016.

4

grupo de guías nativos debe capacitarse y elaborar propuestas de mediación.

- El papel de los guías nativos continúa siendo eje fundamental en las actuaciones sociales del CII-Z4, sus tareas no se reducen; se alimentan, actualizan y fortalecen en sus actividades de comunicación y educación.
- En el marco de la situación actual a nivel mundial se considera que al momento se deben mejorar las relaciones con las comunidades locales, incluso desde el punto de vista del Turismo. Para esto, el equipo de guías nativos debe visualizar como público meta en estos momentos, aquel que se ubica en su entorno más cercano. En el caso del CII-Z4, esta relación ha sido indispensable en los últimos años de trabajo, pero en el momento actual se establece la relación entre el área de guías nativos y la comunidad local como prioritaria.
- La comunidad local debe ser entendida como grupos humanos que comparten el idioma, las costumbres, la visión del mundo, los valores, las creencias, la ubicación geográfica, las tareas, etc. Para nuestro caso se considera prioritaria la relación con vecinos, otros espacios culturales, asociaciones voluntarias, ONGs, fundaciones, profesores, comunidad LGBTI, comunidades virtuales formadas en redes sociales, los foros, los blogs, etc.

En base con los planteamientos anteriores, el área de guías nativos deberá:

- Analizar y evaluar los proyectos educativos que se han efectuado hasta el momento en los museos del CII-Z4, con la finalizar de gestionar su digitalización o divulgación mediante canales virtuales.
- Evaluar y definir las actividades que se realizaban en los espacios de los museos y definir su continuidad si cumplen con las condiciones sanitarias y de seguridad necesarias.
- Evaluar y actualizar sus guiones actuales direccionándoles hacia diálogos e intercambios participativos.
- Cumplir todos los protocolos de bioseguridad y fomentar el cumplimiento en los visitantes.
- Exponer y comunicar los medios que se están tomando para la seguridad del personal, el visitante y voluntarios antes el COVID-19 en las instalaciones.





• Comunicar y divulgar las exposiciones temporales virtuales.

• Establecer proyecto de mediación en línea de las exposiciones permanentes.

De igual manera, para fortalecer su relación con los visitantes el área de guías nativos deberá desarrollar proyectos relacionados con:

- El fomento a la valoración y apropiación de las colecciones custodiadas en los muesos y el sitio arqueológico, mediante el trabajo entre los expertos del museo y las personas locales.
- Actividades que impulsen el proyecto de devolución de bienes culturales llevado en marcha por el CII-Z4.
- Recopilación de relatos, objetos u otros bienes culturales relacionados con las experiencias que la comunidad está pasando frente al COVID-19, como acción para la protección de la memoria social.
- Identificación y promoción de los emprendimientos productivos en la comunidad que luego puedan ser utilizados en las tiendas del museo u otros espacios culturales, bajo un criterio de comercio justo.
- Impulso de la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial como medio de fomentar la resiliencia.
- Desarrollo de la idea de museo verde, mediante propuestas de reciclaje, reducción y reusó.
- Diseño de proyectos educativos que puedan ser trasmitidos de manera virtual, estableciendo como público prioritarios a los grupos más vulnerables antes el COVID-19 (adultos mayores y niños).
- Formación de redes entre museos, instituciones educativas, colectivos sociales, fundaciones, etc. para divulgar las actividades de los museos, establecer cadenas de apoyo y compartir experiencias ante la situación actual.

lenin





Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec

5. Diseño e implementación de señalética sanitaria

Se debe realizar una señalética inclusiva, didáctica y muy representativa, indicando los puntos de encuentros, puntos de desinfección, uso del jabón y lavado de manos, etc.

Que todas las señaléticas que sean únicas del Museo y sitio Arqueológico y que sean de la manera más explicitas para la atención del público en general.

- Se deberá colocar en un lugar visible los números de emergencias y hospitales o centro de salud más cercano.
- Como ya fue indicado, en cada área se deberá establecer límites fijos con la ayuda de elementos que permitan visualizar su diferenciación y su señalética correspondiente, según el siguiente esquema:



Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec





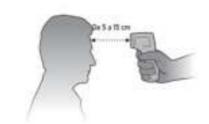






b.) Área de Diagnostico / Evaluación





c.) Área de Desinfección





d.) Área de Control











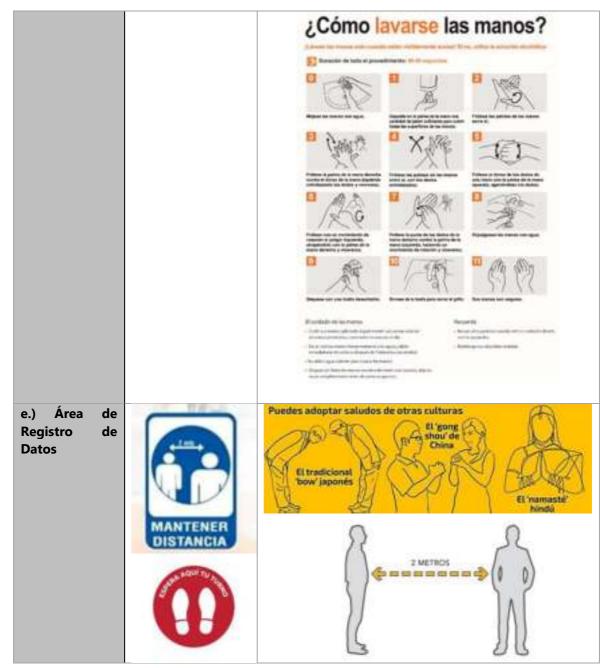


Tabla 3: Señalética sanitaria estandarizada por áreas. Fuente: Frías, Pita & Jijón, 2020

 Así mismo, como los Museos cuentan con alto porcentaje de visitantes estudiantes, jóvenes y niños y niñas se recomienda establecer una señalética sanitaria para público infantil:

Ejemplo: Imagen de cómo lavarse las manos de manera correcta incluyendo a "Ocelito" como material lúdico y que demuestre la importancia de la higiene contra la pandemia.











6. Semaforización interna

En base a las necesidades que el CII-Z4 presenta para su reapertura se ha establecido una zonificación de los espacios, que contempla su respectiva semaforización interna y criterios de control en el marco del COVID-19.

La semaforización interna tiene la finalidad de mitigar los riesgos de contagio o trasmisión del COVID-19 en las instalaciones del CII-Z4 y procurar la buena salud del personal, visitantes y voluntarios.

SEMÁFORO ROJO:

- Comprende sectores que permanecerán en cuarentena hasta nueva disposición.
- Su acceso es restringido.
- Se permite ingresar a estos espacios únicamente para verificar el estado de conservación de bienes patrimoniales y la ejecución de limpiezas periódicas.
- El personal que requiera ingresar a estos espacios por las acciones antes expuestas, debe utilizar obligatoriamente EPP compuesto por traje de seguridad, gorros desechables y cubre zapatos desechables. No se podrá ingresar si no se cumple con el EPP establecido, ya que al ser zonas en las cuales no se generan proceso de desinfección regular pueden contaminarse con facilidad. Asimismo, al ser zonas que están conectadas por el sistema centralizado de aire acondicionado, pueden generar afectaciones globales.
- Para el Museo de Sitio, aquellas zonas que se han establecido en semáforo rojo, son aquellas que no permiten la adecuada circulación de personal o visitantes. Además, presentan problemáticas para su desinfección.
- En estas zonas solo se ejecutaran proceso de limpieza, salvo en los casos que se tenga certeza de su contaminación, para esos casos, se continuará en proceso de cuarentena y luego de 14 días se procederá a su higienización.
- En el caso de la guardianía, el uso de este espacio será de uso único del personal de seguridad. Ningún funcionario puede ingresar o permanecer en estas áreas.

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec

Lenin





SEMÁFORO AMARILLO:

- Comprende sectores que van a ser parcialmente utilizados por el personal, visitantes o voluntarios.
- Permanecerán a un 30% o 50% de su capacidad.
- Zonas de acceso controlado por el persona responsable de esto sitios. En el caso de los espacios expositivos el control es responsabilidad del área de mediación. Por su parte, en oficinas y otros sectores de trabajo el usos adecuado de los espacio estará baja la responsabilidad de las áreas técnicas.
- Se permite su ingreso para verificar el estado de conservación de bienes patrimoniales, ejecución de limpiezas y desinfecciones diarias, atención a visitantes u otros usuarios bajo planificación y agendamiento de cita.
- El personal que necesite ingresar a estos espacios por las acciones antes expuestas, debe utilizar obligatoriamente EPP compuesto por mascarilla, guantes y gafas protectoras. No se podrá ingresar si no se cumple con el EPP adecuado. Asimismo, al ser zonas que están conectadas por el sistema centralizado de aire acondicionado, pueden generar afectaciones globales.
- En estas zonas se ejecutarán proceso de limpieza y desinfección, salvo en los casos que se tenga certeza de su contaminación, se establecerán pedidos de cuarentena y luego de 14 días se procederá a su higienización.
- El uso de las áreas de alimentos como cocinas comunitarias y comedores comunitarios deberá hacerse por turnos y no podrán permanecer en estos espacios más de 3 personas.
- En el caso de la cafetería del Museo, el mantenimiento y uso adecuado del espacio queda bajo la responsabilidad del encargado de este espacio, quien deberá acatarse a los protocolos de limpieza y desinfección establecidos. Ningún funcionario puede ingresar o permanecer en estas áreas.

El horario de apertura para los espacios será definido por el área de RRHH, sin embargo, de este horarios se debe contemplar 30min antes de la apertura de los servicios y 1 hora antes del cierre, para realizar actividades de limpieza y desinfección. Esta escala de tiempo aplica para los sectores de exposición y

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec







visita. Para el caso de oficinas se establece un horario de 30 min antes de la apertura del servicio y 30 min antes del cierre.

<u>SEMÁFORO VERDE:</u>

 No se han establecido las medias de control para este color de semáforo porque ninguna zona del CII-Z4 se ha marcado con este color. Para definir los requisitos a cumplir en Semáforo Verde se deberá evaluar la aplicación del presente protocolo; además, se deberá considerar que el COVID-19 es un virus que continua en investigación, por lo tanto las regulaciones y sistemas de control pueden cambiar en cualquier momento.

De manera específica se establecen en el siguiente cuadro las zonificaciones:

| Zonificación | Detalle | | Criterios o | le control | |
|--------------|--------------|----------------|-------------|---------------|---------------|
| general | específico | Semaforización | Nivel de | Personal | Actividades |
| | de áreas | | acceso | responsable | de |
| | | | | | observación |
| Zonas | Cafetería | Amarillo | Controlado | Personal de | Controlar el |
| públicas | | | | cafetería | consumo |
| | | | | | adecuado de |
| | | | | | alimentos y |
| | | | | | venta de |
| | | | | | productos. |
| | | | | | Además de |
| | | | | | restringir el |
| | | | | | ingreso a |
| | | | | | estos |
| | | | | | espacios. |
| | Tienda del | Amarillo | Controlado | Guías nativos | Controlar la |
| | museo | | | | limpieza y |
| | | | | | desinfección |
| | | | | | de los |
| | | | | | productos y |
| | | | | | disminuir al |
| | | | | | máximo la |
| | | | | | manipulación |
| | | | | | de objetos. |
| | Perímetro de | Amarillo | Controlado | Equipo de | Asegurarse |
| | los espacios | | | seguridad | que los |
| | | | | | visitantes |
| | | | | | cumplan con |
| | | | | | las medidas |
| | | | | | de |
| | | | | | bioseguridad |
| | 4 | | | 6 () | adecuadas. |
| | Área de | Rojo | Restringido | Guías nativos | Exponer y |
| | descanso | | | Equipo de | controlar las |
| | | | | seguridad | restricciones |

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec







| | <u> </u> | | | T | |
|-------------|---------------|----------|-------------|---------------|---------------------|
| | | | | | actuales del |
| | | | | | uso de estos |
| | | | | | espacios. |
| | Miradores | Amarillo | Controlado | Guías nativos | Exponer y |
| | | | | | controlar las |
| | | | | | restricciones |
| | | | | | actuales del |
| | | | | | uso de estos |
| | | | | | espacios. |
| Zona de | Guardianía | Rojo | Restringido | Equipo de | Solo se |
| Recepción | | | | seguridad | permite el |
| | | | | | ingreso del |
| | | | | | equipo de |
| | | | | | seguridad. |
| | Entrada a los | Amarillo | Controlado | Guías nativos | Generar la |
| | visitantes | | | | encuesta de |
| | | | | | seguridad a |
| | | | | | los visitantes y |
| | | | | | socializar la |
| | | | | | restricción de |
| | | | | | uso de los |
| | | | | | espacios. |
| Zona de | Áreas de | Amarillo | Controlado | Equipo de | Se deberá |
| | exhibición | Amamio | Controlado | seguridad | direccionar el |
| Operaciones | exhibicion | | | Guías nativos | |
| | | | | Guias nativos | equipo para |
| | | | | | cumplir con |
| | | | | | los protocolos |
| | | | | | de |
| | | | | | bioseguridad · . |
| | | | | | internos, |
| | | | | | fomentado el |
| | | | | | distanciamient |
| | | | | | o hacia los |
| | | | | | recursos |
| | | | | | museográficos |
| | | | | | y bienes |
| | | | | | patrimoniales. |
| | Biblioteca | Rojo | Restringido | Responsable | Solo se puede |
| | | | | de la | establecer |
| | | | | biblioteca | prestamos |
| | | | | | fuera del |
| | | | | | espacio |
| | | | | | mediante el |
| | | | | | catalogo |
| | | | | | digital. |
| | Área de | Rojo | Restringido | Responsable | Solo el área |
| | conservación | | _ | de | de |
| | | | | conservación | conservación |
| | | | | | y los auxiliares |
| | | | | | pueden |
| | | | | | ingresar a los |
| | | | | | espacios; los |
| | | | | | procesos de |
| | <u> </u> | | | -26/0 | * * |







| | | | | limpieza deberán ser coordinados previamente. |
|--|----------|-------------|--|--|
| Área de investigación arqueológica | Rojo | Restringido | Arqueología | Solo los responsables de las áreas de arqueología y conservación pueden ingresar a los espacios; los procesos de limpieza deberán ser coordinados previamente. |
| Área de oficinas. | Amarillo | Controlada | Todos los funcionarios según el distanciamie nto requerido. | Solo el personal que conforme el equipo de respuesta de la FASE II puede ingresar. |
| Área de desembalaje | Rojo | Restringido | Conservación | Solo los responsables de las áreas de arqueología y conservación pueden ingresar |
| Aula Picoazá | Rojo | Restringido | Administraci ón | No se requiere por su restricción de uso. |
| Aula taller | Amarillo | Restringido | Mediación | Solo se plantea su uso para el desarrollo de recursos virtuales. |
| Residencia de investigador es | Rojo | Restringido | Administraci ón | No se requiere por su restricción de uso. |
| Área de limpieza | Rojo | Restringido | Equipo de servicios | Solo el personal de limpieza tendrá acceso a estas áreas. |







| Zonas de | Reserva de | Rojo | Restringido | Conservación | No se requiere |
|------------|------------------|------|-------------|--------------|----------------|
| seguridad: | investigación | | | | por su |
| | , tránsito y | | | | restricción de |
| | tráfico ilícito. | | | | uso. |

Tabla 4: Zonificación general de las áreas del CII-Z4. Fuente: Chiriboga, 2020 – Conservación

PLANOS DE ZONIFICACIÓN



Fig. 3: Mapa de semaforización y control de acceso Centro de Investigación. **Fuente:** Frías, 2020 - Unidad de Riesgos y Tráfico Ilícito – INPC Zonal 4

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec

lenin





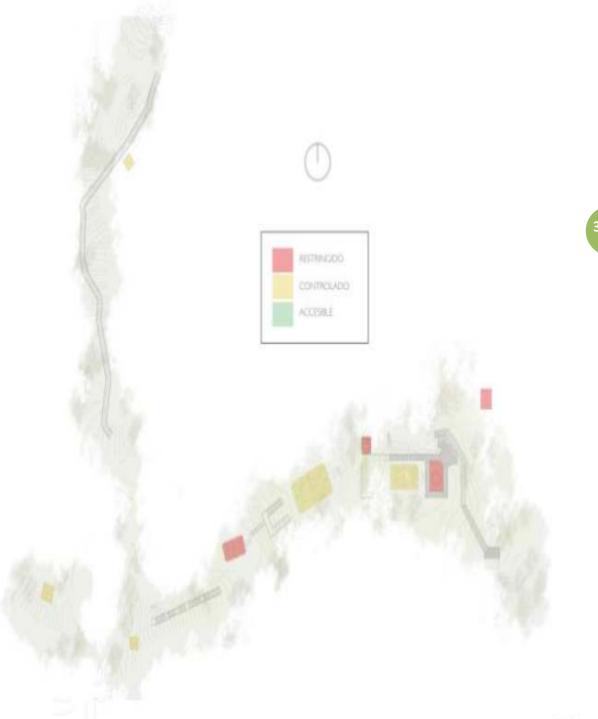


Fig. 4: Mapa de semaforización y control de acceso Museo de Sitio. Fuente: Frías, 2020 -Unidad de Riesgos y Tráfico Ilícito – INPC Zonal 4







7. Desinfección de bienes culturales y bienes muebles

El propósito del presente plan de mantenimiento es establecer las normas de actuación sobre los procesos de limpieza y desinfección en las zonas donde se almacena, expone y trabaja con bienes culturales considerados patrimonio cultural dentro del CII-Z4.

Es necesario recalcar que el CII-Z4 no manejaba un plan de mantenimiento previo al presente, por lo que este instrumento se ha desarrollado para direccionar el trabajo a largo plazo y ante la próxima reapertura y retorno progresivo a las actividades. Las finalidades esperadas son:

- Mantener la salud del personal, visitantes y voluntarios que acceden o tienen contacto con los bienes patrimoniales.
- Definir acciones de conservación preventiva que no representen riesgos para el manteamiento de los bienes patrimoniales y que eviten la propagación del COVID-19.
- Fortalecer el trabajo coordinado y en equipo del personal que labora en el CII-Z4, con visión del bien común.

El ámbito de aplicación de los presentes protocolos tiene inferencia en el sitio arqueológico Cerros Hojas Jaboncillo en su zona abierta a la visita pública y sobre los fondos de bienes muebles arqueológicos ubicados en zonas de exposición y seguridad en el CIIZ4, compuesto por las siguientes colecciones:

- 1/ Bienes muebles arqueológicos productos de las investigaciones sobre el Complejo Arqueológico Cerros Hojas Jaboncillo.
- 2/ Bienes muebles arqueológicos producto de las investigaciones arqueológicas desarrolladas en la Zonal 4.
- 3/ Bienes muebles arqueológicos producto de las intervenciones arqueológicas de urgencia.
- 4/ Bienes muebles arqueológicos devueltos por custodios particulares.
- 5/ Bienes culturales muebles de características arqueológicas en custodia temporal por procesos de tráfico ilícito.
- 6/ Bienes muebles en custodia temporal por proceso de apoyo técnico.

lenin 3





Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec

Considerando que la puesta en valor del patrimonio arqueológico custodiado en el CIIZ4, no tiene solo relación directa con exposiciones y reservas técnicas, se establecen también acciones referenciales de actuación para otras zonas como: área de desembalaje, el área de conservación y el área de investigación arqueológica.

Finalmente, acogerse a las presentes propuestas es de carácter obligatorio para el personal técnico, mediadores, seguridad y limpieza, que estén bajo dependencia pública o por contratación de servicios.

CONCEPTOS BÁSICOS: EL COVID-19

La enfermedad por coronavirus (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV-2. Dado que sus condiciones de brote han afectado de manera mundial gravemente todos los aspectos de la vida diaria, ha sido considerado una pandemia.

"El COVID-19 se trasmite principalmente por personas enfermas que al toser o exhalar genera aerosoles que diseminan el virus, contaminando a personas y a toda superficie cercana" (Romero, Vallejo, Espinoza y Arrollo, 2020). Por ello, es posible que una persona pueda contraer COVID-19 tocando una superficie u objeto que tenga el virus en él y luego tocando su propia boca, nariz o posiblemente sus ojos.

En la siguientes figura se establecen según lo citado en Romero et al. (2020), el tiempo de persistencia del COVID-19 según los materiales de una superficie:

| Superficie | Tiempo e persistencia | de |
|------------|-----------------------|----|
| Metal | 5 días | |
| Madera | 4 días | |
| Papel | 4 – 5 días | |
| Vidrio | 4 – 5 días | |
| Plásticos | 6 – 9 días | |
| Cerámicas | 5 días | |
| Piedra | 2 – 12 días | |

Tabla 5: Tiempo de persistencia del Covid-19 en superficies. Fuente: Romero et al. (2020) – **INPC Matriz**







ACCIONES SANITARIAS

Las acciones sanitarias necesarias de implementación y actualización en el CII-Z4 son la limpieza y desinfección. En el marco del presente protocolo se establecen algunas definiciones:

- La limpieza es una reducción general de la suciedad que incluye cargas virales y bacterianas en las superficies, lo que hace que la desinfección posterior sea más efectiva (Karsten, Kepkiewicz, Lambert, Maitland y Strang, 2020)
- La desinfección es la aplicación de una solución o método que mata o desactiva los agentes patógenos que quedan después de la limpieza (Karsten et al., 2020).
- Los detergentes y jabones son compuestos que reaccionan con la suciedad y facilitan su eliminación.
- Los desinfectantes son aquellos productos químicos que aplicados sobre la superficie a desinfectar van a reducir la presencia de microorganismos hasta niveles que no sean peligrosos para la salud.

PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Para el adecuado cumplimiento de los protocolos de limpieza y desinfección establecidos en la Parte I del Plan de Mantenimiento, se debe considerar lo siguiente:

- El conocimiento sobre COVID-19 continúa evolucionando; por lo tanto, la información emitida en el presente instrumento puede requerir una actualización posterior se actualice la información sobre este virus. Asimismo, será necesario una actualización si los resultados de su aplicación lo demandaran.
- Como parte de la responsabilidad que tiene el CII-Z4 ante la actual crisis de salud mundial, mantener la buena salud del personal, visitantes y voluntarios del CII-Z4 es el principal eje de actuación de las presentes directrices.
- La conservación del patrimonio cultural es el eje de actuación central de la institución; por tal motivo, el presente instrumento ha contemplado direccionarse sobre la relación necesaria entre el mantener la buena salud de los usuarios y mantener el buen estado de conservación de los bienes patrimoniales.

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec







- El riesgo de contagio o propagación del COVID-19 puede ser mayor en las áreas cerradas, en este caso, las zonas del Arqueo Museo y del Centro de Investigación pueden correr un mayor riesgo ante el virus que el Museo de Sitio y el sitio arqueológico en general.
- Todas las superficies que se tocan con frecuencia con las manos tienen más probabilidades de estar contaminadas; por lo tanto, establecer sistemas de bloqueo para evitar en su mayoría el contacto con diferentes superficies en zonas de alto tránsito en el CII-Z4 es indispensable.
- Con base a las recomendaciones emitidas para la protección de los bienes culturales en museos, la cuarentena se establece como la primera medida de actuación ante un posible contagio con COVID-19 de los bienes patrimoniales.
- Para el caso de sospechas de contagios en los espacios de exposición, reserva o trabajo, se plantean dos estrategias de actuación: Primero, para aquellos espacios que se puedan cerrar al público y cuyo suspensión no contemple dificultades para la ejecución de las actividades periódicas en el CIIZ4, se define un periodo de cuarentena de 14 días, después de los cuales, se procederá a su limpieza y desinfección. Segundo, en el caso de las zonas que no puedan cerrarse al público o cuya suspensión dificulta el desarrollo de las actividades diarias en el CII-Z4, se contemplará un periodo de espera para proceder a su limpieza y desinfección de 48 horas.
- Todas las acciones de limpieza, desinfección y control ambiental que se planteen, deben ser de aplicación controlada. Para este caso, en las áreas internas en las cuales se conservan bienes patrimoniales no se podrá realizar proceso de limpieza y desinfección por pulverización. De igual manera, el uso de los aires acondicionados tipo Split, será regulado en las áreas que carecen de circulación de aire adecuada. Para favorecen el trabajo en estos espacios, se dará prioridad a la ventilación natural.
- No se puede establecer temperaturas o HR que permitan contrarrestar los contagios por COVID-19. Mantener la temperatura ambiente que actualmente se maneja en el CII-Z4 es más recomendable. Solo en áreas de seguridad, en aquellas zonas que almacenan materiales sensibles (material orgánico y metales) se mantendrán las condiciones de climatización actuales. Esta decisión basa su aplicación considerando que no se tiene información previa de monitoreo de temperatura y HR en los espacios del CII-Z4, en consecuencia, no se puede establecer variaciones bruscas. Además, se tiene que reflexionar que los fondos que conforman las colecciones del CII-Z4 son en su mayoría de piedra y cerámica, dos

lenin





- El área de Conservación se configura como la responsable del control de las acciones de limpieza y desinfección de los sectores que se vinculan a la conservación preventiva de bienes patrimoniales. Por lo tanto, deberá coordinar el cumplimiento de las actividades con la Administración.
- La empresa contratada para servicios de limpieza deberá certificar si los productos de limpieza y desinfección para áreas de exposición, reserva y trabajo con objetos patrimonial son lo adecuado para no interferir en su conservación preventiva. Asimismo, en el marco del COVID-19, que los productos y procedimientos sean los adecuados para mitigar riesgos de contagio y propagación.
- Las acciones de limpieza y desinfección de bienes patrimoniales, o a su vez de los mobiliarios o muebles que los resguardan, no pueden ejecutarse de manera remota. Por lo tanto, el equipo de respuesta que se delegue para ejecutar estas actividades debe considerarse de primera línea y mantener el equipo de protección adecuada para ejecutar estos procesos.
- El acceso y compra de los materiales y productos considerados en el presente protocolo es indispensable, ya que el éxito de los proceso de limpieza y desinfección es contar con todo lo necesario.
- El uso de equipo de protección para efectuar actividades de limpieza y desinfección es de carácter obligatorio.
- Se debe establecer un proceso de manejo y evacuación de residuos.
- El proceso de limpieza en seco para mobiliarios y pisos debe apoyarse con aspiradoras. Los procesos de barrido con escoba en las áreas de exposición, reserva y trabajo con objetos patrimoniales está restringido, solo se permite efectuar proceso de barrido con lampazo húmedo.
- Todo proceso de limpieza y desinfección requiere por obligación de proceso de secado o ventilación, mediante estos procesos se deberá reducir al máximo la humedad que pueda desarrollarse.
- Todos los objetos que están en exposición ingresarán a un proceso de limpieza previa la reapertura del CII-Z4, esto configura: objetos en

38







- Los objetos que están en reserva también ingresan a un proceso de limpiezas mecánica.
- Antes de la apertura de los espacios del CII-Z4, en base a la clasificación de áreas establecidas en el presente protocolo se efectuarán proceso de limpiezas y desinfección previas, para esto el área encargada de desarrollar el plan de acción deberá considera: Para aquellas áreas que antes del cierre se consideraban de menor tráfico como reservas y bibliotecas, solo se realizará un proceso de limpieza mecánica, con apoyo de aspiradora, brochas de cerdas suaves, paño de polvo y lampazo húmedo. Por otro lado, para las áreas que antes del cierre se consideraban de mayor tráfico como salas de exposición, centros de interpretación y oficinas, se realizará uno proceso de limpieza y desinfección.
- Se ha determinado como áreas de limpieza y desinfección prioritarias todas las vitrinas del ArqueoMuseo y los objetos museográficos de los Centros de Interpretación del Museo de Sitio.
- De manera referencial también se debe efectuar la limpieza de todos los laboratorios, tienda del museo, cafetería, otros.
- Para el caso de los objetos patrimoniales, la limpieza directa solo se realizara por el área de Conservación.
- Para los objetos en exhibición y reserva, la limpieza se efectuará con ayuda de brochas de cerdas suaves y aspiradora. Sin embargo, en el caso de contenedores plásticos que resguardas objetos o fragmentos arqueológicos se puede utilizar paños de polvo o semi húmedos.
- Todos los materiales luego de su uso deben ser limpiados y desinfectados.
- Todos los carritos de transporte y montacargas luego de su uso, deben ser limpiados y desinfectados con una solución de blanqueador/agua al 5%.
- La frecuencia de limpieza y necesidades de desinfección de las superficies se ajustarán según las recomendaciones emitidas por el área









<u>CLASIFICACIÓN DE ÁREAS PARA EFECTUAR PROCESO DE LIMPIEZA Y</u> DESINFECCIÓN

Considerando las actividades que se desarrollan en el CIIZ4 vinculadas a bienes patrimoniales (exposición de objetos, almacenamiento de objetos, trabajo especializado con objetos), es necesario establecer áreas específicas para el desarrollo de estrategias y protocolos de limpieza y desinfección adecuados a la realidad de los diferentes espacios.

Para realizar esta clasificación se ha considerado el nivel de riesgo de trasmisión o contagio de COVID-19 en las diferentes áreas, así como, su susceptibilidad al identificarse como sectores de alto tránsito de personal o visitantes. Se ha establecido la siguiente clasificación de áreas:

- Áreas críticas: Todas las áreas de alto contacto potencialmente contaminadas o vulnerables a contaminarse. En el caso del CIIZ4 son sectores donde se permite el ingreso de visitas y el trabajo de la mayor cantidad del personal. Se integran aquí: salas de exposición, centros de interpretación, baños, oficinas, áreas de cuarentena, guardianía, miradores, tienda del museo.
- Áreas semi-criticas: Son sectores de tránsito parcial y solo está permitido para uso interno del personal del museo. Se integran aquí: Aula taller, Área de conservación, Área de investigación arqueológica, biblioteca, cafetería
- Áreas no críticas: Son sectores de tránsito restringido, por el momento no se permite su uso, por lo que no constituyen problemáticas de limpieza y desinfección. Se integran aquí: Reservas de investigación, reserva de tráfico ilícito, reserva de tránsito, Aula Picoazá, Residencia de investigadores, zonas de descanso.

En el siguiente gráfico se establecen de manera general la clasificaron de áreas:

<u>lenin</u>

GOBIERNO DE TODOS

Fig. 5: Mapa de clasificación de áreas para efectuar proceso de limpieza y desinfección del Centro de investigación. **Fuente:** Frías, 2020 - Unidad de Riesgos y Tráfico Ilícito – INPC Zonal 4



Fig. 6: Mapa de clasificación de áreas para efectuar proceso de limpieza y desinfección del Museo de sitio. **Fuente:** Frías, 2020 - Unidad de Riesgos y Tráfico Ilícito – INPC Zonal 4







De manera referencial, en base a la clasificación de áreas se han establecido las siguientes necesidades:

| Zonificación general | Detalle específico de | Clasificaci ón según | | es de limpieza, c control ambien | - |
|-------------------------|------------------------------|-------------------------------|---|---|---|
| | áreas | el tipo de atención que | Limpieza | Desinfección | Control ambiental |
| Zonas públicas | Cafetería | prestan Área crítica | Diario | Diario | Considerar la ventilación natural. |
| | Tienda del museo | Área crítica | Luego de cada visita si los objetos o mobiliarios han sido manipulados se debe efectuar una limpieza mecánica. | Luego de cada visita si los objetos o mobiliarios han sido manipulados. Luego de la limpieza se debe efectuar una desinfección. | Adscrita a las especificacione s del Arqueo Museo |
| | Perímetro de los espacios | Área semi crítica | Diario. Se debe limpiar las estaciones de bioseguridad. | Diario, luego de la limpieza se debe efectuar la desinfección de las estaciones de bioseguridad. | Anexa a las condiciones ambientales del sector. |
| | Área de descanso | Área no crítica | Mensual | Mensual | Anexa a las condiciones ambientales del sector. |
| | Miradores | Área crítica | Luego de cada visita si los mobiliarios han sido manipulados se debe efectuar una limpieza mecánica. | Luego de cada visita si los mobiliarios han sido manipulados. Luego de la limpieza se debe efectuar una desinfección. | Anexa a las condiciones ambientales del sector. |
| Zona de Recepción | Guardianía | Área crítica | Diario, según establezca el equipo de seguridad. | Diario, según establezca el equipo de seguridad. | Anexa a las condiciones ambientales que establezca el personal de |

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec







| | | | | | seguridad. |
|-------------|---------------|-----------|--------------|---------------|--------------------------|
| | Entrada a los | Área | Luego de | Luego del | Adscrita a las |
| | visitantes | crítica | cada visita, | proceso de | especificacione |
| | | 5.1.0.0 | se realizará | limpieza se | s del Arqueo |
| | | | na proceso | efectuará el | Museo |
| | | | de limpieza | proceso de | 1114366 |
| | | | mecánica | desinfección. | |
| | | | previa. | desimeecion. | |
| Zona de | Áreas de | Área | Luego de | Luego del | El uso del área |
| Operaciones | exhibición | crítica | cada visita, | proceso de | acondicionado |
| • | | | se realizará | limpieza se | centralizado |
| | | | na proceso | efectuará el | está restringido |
| | | | de limpieza | proceso de | únicamente |
| | | | mecánica | desinfección | para el |
| | | | previa. | solo sobre | momento de |
| | | | ' | los pisos, y | las visitas, para |
| | | | | mobiliarios | evitar las |
| | | | | de contacto | fluctuaciones |
| | | | | cercano al | de temperatura |
| | | | | visitante. | y HR que |
| | | | | | puedan afectar |
| | | | | | a los bienes en |
| | | | | | exposición se |
| | | | | | deberá |
| | | | | | coordinar los |
| | | | | | horarios de uso |
| | | | | | con la |
| | | | | | administración |
| | | | | | según las vistas. |
| | Biblioteca | Área semi | Luego de | Luego de | Adscrita a las |
| | | crítica | cada uso | cada uso | oficinas de |
| | | | | | investigación, si |
| | | | | | es necesario |
| | | | | | efectuar un |
| | | | | | proceso de |
| | | | | | ventilación |
| | | | | | luego de cada |
| | | | | | uso. |
| | Área de | Área semi | Luego de | Luego de | El uso de aire |
| | conservación | crítica | cada uso, se | cada uso, se | acondicionado |
| | | | debe | debe | está |
| | | | coordinar la | coordinar la | restringido, |
| | | | limpieza con | desinfección | solo se puede |
| | | | el área de | de los | usar este |
| | | | servicios. | espacios con | equipo con |
| | | | | el área de | apoyo de una |
| | | | | servicios. | adecuada |
| | | | | | ventilación de |
| | | | | | aire del espacio |
| | | | | | Preferir la |
| | | | | 1 | مرکزم مانه مرمر |
| | | | | | ventilación |
| | Área de | Área semi | Luego de | Luego de | natural. El uso de aire |







| | investigación arqueológica. | crítica | cada uso, se debe coordinar la limpieza con | cada uso, se debe coordinar la desinfección | acondicionado está restringido, solo se puede |
|-------------------------|--------------------------------|----------------------|---|---|---|
| | | | el área de servicios. | de los espacios con el área de servicios. | usar el sistema de ventilación de esta espacio, es preferible la ventilación natural controlada. |
| | Área de oficinas. | Área crítica | Diario, se debe coordinar la limpieza con el área de servicios. Además de ejecutarse por parte de cada servidor estos propios proceso antes y después de la jornada de trabajo. | Diario, se debe coordinar la desinfección de los espacios con el área de servicios. Además de ejecutarse por parte de cada servidor estos propios proceso antes y después de la jornada de trabajo. | El uso de aire acondicionado está restringido, solo se puede usar el sistema de ventilación de esta espacio, es preferible la ventilación natural controlada. |
| | Área e desembalaje | Área crítica | Luego de cada uso, se debe coordinar la limpieza con el área de servicios. | Luego de cada uso, se debe coordinar la desinfección de los espacios con el área de servicios. | El uso de aire acondicionado está restringido, solo se puede usar el sistema de ventilación de esta espacio, es preferible la ventilación natural controlada. |
| Zonas semi- públicas | Aula Picoazá | Área no crítica | Mensual, solo procesos de limpieza seca y humedad. | No se requiere por su restricción de uso. | No se requiere por su restricción de uso. |
| Zonas semi- públicas | Aula Taller | Área semi crítica | Luego de cada uso, se debe coordinar la limpieza con el área de servicios. | Luego de cada uso, se debe coordinar la desinfección de los espacios con | El uso de aire acondicionado está restringido, solo se puede usar el sistema de ventilación |
| | | | | -** | ,,) x |







| | | | | al área da | do osta ospasia |
|------------------------------------|--|----------------------|---|---|---|
| | | | | el área de servicios. | de esta espacio, es preferible la ventilación natural controlada. |
| Zonas de residencia temporal | Residencia de investigadores | Área semi crítica | Mensual, solo procesos de limpieza seca y humedad. | No se requiere por su restricción de uso. | No se requiere por su restricción de uso. |
| Zona de Operaciones | Área de limpieza | Área crítica | Diario, se debe coordinar la limpieza con el área de servicios. Además de ejecutarse por parte de cada servidor estos propios proceso antes y después de la jornada de trabajo. | Diario, se debe coordinar la desinfección de los espacios con el área de servicios. Además de ejecutarse por parte de cada servidor estos propios proceso antes y después de la jornada de trabajo. | El uso de aire acondicionado está restringido, solo se puede usar el sistema de ventilación de esta espacio, es preferible la ventilación natural controlada. |
| Zonas de seguridad: | Reserva de investigación, tránsito y trágico ilícito. | Área no crítica | Mensual, solo procesos de limpieza seca y humedad. | No se requiere por su restricción de uso. | El uso de aire acondicionado está restringido, solo se puede usar el sistema de ventilación de esta espacio, es preferible la ventilación natural controlada. Solo se establece el control de temperatura en el parea de orgánicos. |

Tabla 6: Necesidades específicas de limpiezas, desinfección y control ambiental generales del CII-Z4. **Fuente:** Chiriboga, 2020 – CII-Z4





EQUIPO DE TRABAJO

Todos los procesos establecidos en el presente protocolo se enmarcan en las actividades de conservación preventiva del patrimonio cultural; por lo tanto, todo el equipo debe participar. Bajo esta consideración se instituyen las siguientes tareas y responsabilidades generales:

Las tareas de limpieza y desinfección del equipo de trabajo deben:

- Efectuar la evaluación de necesidades de limpieza, desinfección o higienización en los diferentes espacios del CIIZ4. Para ello, el equipo deberá ser capacitado por el área de Conservación en temas básicos de conservación preventiva y los procedimientos que cada actividad demanda.
- Ejecutar acciones de limpieza, desafección e higienización en los diferentes espacios del CIIZ4, según lo establecido en del plan de reingreso ejecutado.
- Apoyar en actividades de emergencia que deban ser cumplidas para la seguridad del personal, visitantes u otros; además, de la conservación preventiva del patrimonio cultural.

Por otro lado, es responsabilidad de cada miembro del equipo de trabajo:

- Mantener en condiciones higiénicas, agradables y seguras el medio ambiente donde interactúa, para que estas no representen un riesgo para el estado de salud común y ni para la conservación preventiva de los bienes patrimoniales.
- Informar al área de conservación cualquier observación desfavorable relacionada a los proceso de limpieza, desinfección o ventilación en los diferentes espacios del CII-Z4, que deba ser mitigada de inmediato.
- Utilizar adecuadamente los equipos de protección y los suministros de limpieza y desinfección. Asimismo, gestionar adecuadamente los desechos producidos.

Atribuciones técnicas del área de conservación:

 En el marco del presente protocolo, deberá desarrollar las formalidades de actuación específicas para los espacios de exposición, reserva y trabajo con objetos patrimoniales.

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec







- Elaborar los formatos para el control de proceso de limpieza y desinfección, evaluación de necesidades y cumplimiento de actividades.
- Deberá elaborar el plan de acción para ejecutar los procesos de limpieza y desinfección.
- Ejecutará la evaluación y seguimiento de los materiales y productos utilizados en estas actividades.
- Deberá informar el incumplimiento de los protocolos establecidos.
- Capacitar al personal previamente a la ejecución y aplicación del plan de manteamiento.

Atribuciones técnicas del área de Administración:

- Controlar el cumplimiento de los protocolos de limpieza y desinfección.
- Gestionar los recursos para el acceso a suministros y productos.
- Informar de problemáticas referidas al cumpliendo de estas actividades.
- Destinar al personal necesario para el cumplimento de estas actividades.
- Organizar las capacitaciones necesarias para el equipo de trabajo.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

El EPP mínimo que se debe usar para limpiar y desinfectar las áreas de exposición y reserva definidas como críticas, será el siguiente:

| Detalle | Cantidad | Actividad | Características y | Responsabilidad de |
|------------------|--------------|---------------|---------------------|--------------------|
| | | específica de | empleo de los | acceso |
| | | uso | materiales | |
| Mascarilla | Que cubra | Seguridad del | Según los Pasos | CII-Z4 |
| quirúrgica | como | personal en | para ponerse y | |
| Guantes | mínimo al | procesos de | quitarse el equipo | |
| desechables de | personal que | limpieza y | de protección | |
| nitrilo o | integre el | desinfección. | personal (EPP) – | |
| quirúrgicos. | equipo de | | carteles | |
| Mandil | respuesta. | | establecidos por la | |
| Gafas de | | | lo establecido por | |
| protección o | | | la Organización | |
| protector facial | | | Mundial de la Salud | |
| Traje de | | | (https://www.who.in | |
| seguridad | | | t/csr/resources/pub | |

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec







| Gorros | lications | /ebola/ppe |
|---------------|---------------|------------|
| desechables | <u>-ste</u> r | os/es/) |
| Cubre zapatos | | |
| desechables | | |

Tabla 7: Detalles del EPP que el equipo de limpieza y desinfección debe utilizar. **Fuente:** Chiriboga, 2020 – CII-Z4.

IMPLEMENTOS DE TRABAJO

A continuación se establecen los equipos, suministros y materiales requeridos para los procesos de limpieza y desinfección de los espacios del CIIZ4, asimismo se establece sus características de empleo y las responsabilidades de acceso.

| Detalle | Cantidad | Actividad específica de uso | Características y empleo de los materiales | Responsabilidad de acceso |
|--------------|----------|-----------------------------|---|------------------------------|
| Aspiradora | 1 | Limpieza | Se utiliza para la recolección de partículas en espacios de exposición y reserva. La aspiradora es de uso doméstico, por lo tanto se debe controla su uso. Se debe limpiar y desinfectar al finalizar su uso. | CII-Z4 |
| Escoba | 2 | Limpieza | Su uso se limita a: áreas exteriores, escaleras, en limpiezas especiales para refregar paredes, pisos, zócalos, etc. (en baños, ambientes vacíos, corredores etc.). Es un "cepillo muy útil". Debe usarse para recoger los residuos. Ha de lavarse con agua y detergente al finalizar la tarea. | Empresa de limpieza |
| Pala | 2 | Limpieza | Se usa para recoger residuos y se puede utilizar también para recoger agua. No debe usarse como espátula y se ha de lavar al final de la jornada. | Empresa de limpieza |
| Paño de piso | 4 | Limpieza y desinfección | Debe ser de material de algodón con buen nivel de absorción. Debe lavarse con agua y detergente al finalizar el turno. Se debe utilizar | Empresa de limpieza |

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec







| diferentes paños de | diferentes paños de | | | |
|--|---------------------------------------|--------------|---|---------------|
| · | • | | | |
| piso, mantenerse uno | piso, mantenerse uno | | | |
| para uso exclusivo en | para uso exclusivo en | | | |
| espacios de exposición y | espacios de exposición y | | | |
| reserva; no se debe | reserva; no se debe | | | |
| utilizar el mismo paño | utilizar el mismo paño | | | |
| de piso que se usa en | de piso que se usa en | | | |
| otras zonas del CII-Z4. | otras zonas del CII-Z4. | | | |
| Se requiere dos paños | Se requiere dos paños | | | |
| para limpieza y dos | para limpieza y dos | | | |
| paños para desinfección, | paños para desinfección, | | | |
| no se puede utilizar el | no se puede utilizar el | | | |
| mismo paño para las | mismo paño para las | | | |
| dos actividades. Al | dos actividades. Al | | | |
| finalizar su uso, se debe | finalizar su uso, se debe | | | |
| lavar con agua caliente, | lavar con agua caliente, | | | |
| detergente y dejar secar | detergente y dejar secar | | | |
| al ambiente. | al ambiente. | | | |
| Balde para1Limpieza ySe utilizan para lavadoEmpresa de | Se utilizan para lavado | | 1 | Balde para |
| lavar desinfección de paños durante los limpieza | de paños durante los | desinfección | | lavar |
| mediano proceso de limpieza | proceso de limpieza | | | mediano |
| humedad y desinfección | humedad y desinfección | | | |
| de pisos. No deben | de pisos. No deben | | | |
| llenarse hasta el borde. | llenarse hasta el borde. | | | |
| Recordar que se ha de | Recordar que se ha de | | | |
| sumergir el paño de piso | sumergir el paño de piso | | | |
| y las manos sin | - | | | |
| derramar los contenidos. | derramar los contenidos. | | | |
| Lavarlos al finalizar la | Lavarlos al finalizar la | | | |
| jornada de trabajo. | jornada de trabajo. | | | |
| Balde para1Limpieza ySe utilizan para elEmpresa de | - | | 1 | - |
| enjuagar desinfección enjuague de paños limpieza | | desinfección | | |
| mediano durante los proceso de | • | | | mediano |
| limpieza humedad y | | | | |
| desinfección de pisos. | • | | | |
| No debe llenarse hasta | | | | |
| el borde. Recordar que | - | | | |
| se ha de sumergir el | _ | | | |
| paño de piso y las | | | | |
| manos sin derramar los | | | | |
| contenidos. Lavarlos al | | | | |
| finalizar la jornada de | • | | | |
| trabajo. | - | 1::- | 4 | 0 |
| | | Limpieza | 4 | Aspersor para |
| limpiezapara mojar de manerahumedaddirecta los paños | | | | - |
| humedad directa los paños multiuso con los | - | | | numedad |
| | | | | |
| productos para ejecutar | | | | |
| la limpieza humedad y | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | | | |
| enjuague, de los mobiliarios u otros | | | | |
| mobiliarios u otros muebles vinculados a | | | | |
| bienes culturales | | | | |
| Dienes culturales | pieries cuitulales | | | |





| | | | patrimoniales. Nunca se | |
|---------------|----------|--------------|---|------------|
| | | | debe pulverizar | |
| | | | directamente los | |
| | | | productos sobre los | |
| | | | mobiliarios. Se debe | |
| | | | evitar el derrame de los | |
| | | | productos utilizados. Es | |
| | | | necesario limpiar los | |
| | | | aspersores luego de su | |
| | | | uso. | |
| Aspersor para | 2 | Desinfección | Se utilizan expresamente | CII-Z4 |
| desinfección | | | para mojar de manera | |
| | | | directa los paños | |
| | | | multiuso con los | |
| | | | productos de | |
| | | | desinfección que se | |
| | | | utilizarán sobre los | |
| | | | mobiliarios u otros | |
| | | | muebles vinculados a | |
| | | | bienes culturales | |
| | | | patrimoniales. Nunca se debe pulverizar | |
| | | | directamente los | |
| | | | productos de | |
| | | | desinfección sobre los | |
| | | | mobiliarios. Se debe | |
| | | | evitar el derrame de los | |
| | | | productos utilizados. Es | |
| | | | necesario limpiar los | |
| | | | aspersores luego de su | |
| | | | uso. | |
| Recipiente | 2 | Limpieza | Se utilizan para la | Empresa de |
| con bolsa | | | recolección de | limpieza. |
| negras para | | | materiales o partículas | |
| residuos | | | comunes, producto de | |
| comunes | | | proceso de aspirado o | |
| | | | barrido de los espacios, | |
| | | | o basura común. Debe | |
| | | | efectuarse el cambio de | |
| Recipiente | 2 | Limpieza y | bolsas de manera diaria. Se utilizaran para la | CII-Z4 |
| con bolsa | <u> </u> | desinfección | recolección de | CII-24 |
| rojas para | | Gesimección | materiales o partículas | |
| residuos | | | peligrosas, | |
| peligrosos | | | principalmente | |
| , , , , , | | | materiales que han sido | |
| | | | utilizados en la limpieza | |
| | | | y desinfección de zonas | |
| | | | con alto tránsito como | |
| | | | salas de exposición u | |
| | | | oficinas. | |
| Lampazo | 2 | Limpieza y | Se utiliza con el paño de | Empresa de |
| para piso | | desinfección | piso para los procesos | limpieza. |
| | | | | XX |





| | ı | T | | |
|--------------|---|--------------|---|------------|
| mango | | | de limpieza y | |
| aluminio | | | desinfección de las | |
| | | | áreas. Se puede utilizar | |
| | | | el mismo en las | |
| | | | diferentes áreas siempre | |
| | | | que se cuide el cambio | |
| | _ | | de paño. | |
| Guantes de | 4 | Limpieza y | Este tipo de suministro | Empresa de |
| látex de uso | | desinfección | de seguridad se utilizará | limpieza. |
| doméstico | | | para la limpieza y | |
| | | | desinfección de zonas u | |
| | | | mobiliarios que no | |
| | | | configuran relación directa con los bienes | |
| | | | patrimoniales. Deben | |
| | | | limpiarse y desinfectares | |
| | | | luego de su uso. | |
| Paños de | 4 | Limpieza | Debe ser de material de | Empresa de |
| Polvo | 7 | Limpicza | algodón que permita el | limpieza. |
| . 5.15 | | | retiro de las partículas | milpreza. |
| | | | de polvo depositadas | |
| | | | sobre las superficies de | |
| | | | manera manual. Se debe | |
| | | | utilizar diferentes paños | |
| | | | de polvo, debe | |
| | | | mantenerse uno | |
| | | | exclusivo para los | |
| | | | espacios de exposición y | |
| | | | reserva. No se debe | |
| | | | utilizar el mismo paño | |
| | | | de polvo utilizado en | |
| | | | otras zonas del CII-Z4. Al | |
| | | | finalizar su uso, se debe | |
| | | | lavar con agua caliente y | |
| | _ | | dejar secar al ambiente. | |
| Paño para la | 4 | Desinfección | Debe ser de material de | Empresa de |
| limpieza de | | | algodón que permita la | limpieza. |
| vidrio | | | adecuada absorción de | |
| | | | productos de desinfección. Se debe | |
| | | | utilizar diferentes paños | |
| | | | de limpieza de vidrio, | |
| | | | debe mantenerse uno | |
| | | | exclusivo para los | |
| | | | espacios de exposición y | |
| | | | reserva. No se debe | |
| | | | utilizar el mismo paño | |
| | | | de polvo utilizado en | |
| | | | otras zonas del CII-Z4. Al | |
| | | | finalizar su uso, se debe | |
| | | | lavar con agua caliente, | |
| | | | detergente y dejar secar | |
| | | | al ambiente. | |
| | 1 | ı | | |





| | | T | | T |
|----------------|---|---------------|---------------------------|------------|
| Paño | 4 | Limpieza y | Debe ser de material de | CII-Z4 |
| multiuso | | desinfección. | algodón con buen nivel | |
| reutilizable | | | de absorción | |
| | | | reutilizables. Se debe | |
| | | | utilizar diferentes paños | |
| | | | multiusos, debe | |
| | | | mantenerse uno | |
| | | | exclusivo para los | |
| | | | espacios de exposición y | |
| | | | reserva. No se debe | |
| | | | utilizar el mismo paño | |
| | | | multiuso utilizado en | |
| | | | otras zonas del CII-Z4. | |
| | | | Se debe establecer | |
| | | | paños multiuso para | |
| | | | limpieza y paños | |
| | | | multiuso para | |
| | | | desinfección con | |
| | | | diferente color. No se | |
| | | | puede utilizar el mismo | |
| | | | paño para las dos | |
| | | | actividades. Al finalizar | |
| | | | su uso, se debe lavar | |
| | | | con agua caliente, | |
| | | | detergente y dejar secar | |
| | | | al ambiente. | |
| Esponja | 2 | Limpieza | Se usan para refregar | Empresa de |
| verde, rojas y | | ' | superficies muy | limpieza. |
| precintos | | | manchadas o | ' |
| • | | | deterioradas. Sobre | |
| | | | todo para uso en baños. | |
| Brochas de | 4 | Limpieza | Se utilizarán para | CII-Z4 |
| cerdas suaves | | | efectuar limpiezas | |
| | | | mecánicas realizadas | |
| | | | directamente sobre los | |
| | | | objetos patrimoniales. | |
| | | | Se considera el acceso a | |
| | | | brochas de 4 y 2 | |
| | | | pulgadas. Finalizado su | |
| | | | uso deben limpiarse y | |
| | | | desinfectarse de tal | |
| | | | forma que no se | |
| | | | estropeen las cerdas, ni | |
| | | | queden residuos de | |
| | | | productos. | |
| Basureros | 4 | Limpieza | Se utiliza para la | CII-Z4 |
| para | | | evacuación de residuos | |
| exteriores | | | previo a su recolección | |
| con ruedas y | | | por las entidades de | |
| tapa | | | sanidad. Es necesario | |
| | | | establecer un basurero | |
| | | | para desechos generales | |
| | | | y uno para materiales | |
| | | | | |







| | | | peligrosos. Luego de los proceso de recolección deben efectuarse su limpiezas y desinfección. | |
|----------|---|----------------------------|--|-------------------------|
| Manguera | 1 | Limpieza y desinfección | Se utiliza para la limpieza húmeda en áreas exteriores o proceso de enjuague. | Empresa de Iimpieza. |

Tabla 8: Detalle de suministros y materiales limpieza y desinfección. **Fuente:** Chiriboga M, 2020 – CII-Z4.

PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

| Detalle | Actividad específica de | Características y empleo de los materiales | Responsabilidad de acceso |
|---------------------------|----------------------------|---|---------------------------|
| Detergente no clorados | Limpieza | Permite remover la materia orgánica para que los desinfectantes puedan actuar sobre los gérmenes destruyéndolos. Recordar que previo a cada desinfección debe realizarse una buena limpieza. Este producto puede utilizarse en baños, jardineras, piso, puertas, ventana y requiere de un proceso de enjuague posterior. | Empresa de limpieza. |
| Jabones | Limpieza | Son solubles en agua y poseen propiedades detergentes y las más importantes que debemos tener en cuenta son: su poder detergente, su nivel de solubilidad, su facilidad de enjuague. Se utilizará jabones neutros en zonas u objetos vinculados a bienes patrimoniales. | CII-Z4 |
| Hipoclorito de sodio | Desinfección | Para la desinfección en corredores, parqueaderos y perímetros del edificio se utilizará una solución de hipoclorito de sodio. Antes de su aplicación se debe lavar las superficies. | CII-Z4 |
| Alcohol | Desinfección | Este producto químico se utilizará para la desinfección de los mobiliarios en espacios de exposición y reserva, en una solución de Etanol o Isopropanol al 70%. No actúa en presencia de materia orgánica por lo que deben lavarse previamente las superficies sobre las que se va a aplicar. No se utilizará de manera directa sobre objetos patrimoniales sin las observaciones emitidas por el área de conservación. | CII-Z4 |
| Amonio cuartanario | Desinfección | Se utiliza para la desinfección de pisos, ventanas y puertas de las áreas de | CII-Z4 |

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec







| | exposición y reserva. No se utilizara | |
|--|---------------------------------------|--|
| | aplicación por pulverización sino | |
| | mediante un sistema de aplicación que | |
| | pueda ser controlado como mediante | |
| | paños humedecidos con los productos. | |
| | También se utilizaran en mesas de | |
| | trabajo de laboratorios y biblioteca, | |
| | manijas, pasamanos, sillas. | |

Tabla 9: Detalle productos para limpieza y desinfección. Fuente: Chiriboga, 2020 – CII-Z4

Dado que no se ha estudiado previamente los efectos del uso de diferentes detergentes o desinfectantes en las áreas de exposición, reserva y trabajo de bienes patrimoniales del CII-Z4, se ha asumido considerar de manera referencial la información que se tiene a nivel nacional e internacional sobre conservación de bienes cultural ante el COVID-19 y se establece lo siguientes:

| ZONA | ÁREA ESPECÍFICA | OBJETOS | LIMPIEZA | DESINFECCIÓN | |
|--------------|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--|
| Zonas de | Salas de | Bienes | Limpieza mecánica | Cuarentena | |
| operación | exposición del | patrimoniales sin | con brocha de | | |
| | Arqueo Museo | vitrina | cerdas suaves | | |
| | | Vitrinas | Jabón neutro | Alcohol | |
| | | Otros mobiliarios | Jabón neutro | Alcohol | |
| | | de exposición | | | |
| | | Objetos de | Jabón neutro | Alcohol | |
| | | apoyo | | | |
| | | museográfico | | | |
| | | Recepción y | Detergentes no | Amonio cuaternario | |
| | | sillas | clorados | (no clorado) | |
| | | Pasamanos, | Detergentes no | Amonio cuaternario | |
| | | manijas de | clorados | (no clorado) | |
| | | puertas | | | |
| | | Ventanas y | Detergentes no | Amonio cuaternario | |
| | | puertas | clorados | (no clorado) | |
| | | Pisos | Detergentes no | Amonio cuaternario | |
| | _ | | clorados | (no clorado) | |
| | Área de | Mesas de trabajo | Jabón neutro | Amonio cuaternario | |
| | desembalaje | y estanterías | | (no clorado) | |
| | | Pasamanos, | Detergentes no | Amonio cuaternario | |
| | | manijas de | clorados | (no clorado) | |
| | | puertas | | | |
| | | Ventanas y | Detergentes no | Amonio cuaternario | |
| | | puertas | clorados | (no clorado) | |
| | | Pisos | Detergentes no | Amonio cuaternario | |
| | | | clorados | (no clorado) | |
| | Área de | Mesas de trabajo | Jabón neutro | Amonio cuaternario | |
| conservación | | y estanterías | | (no clorado) | |
| | | Pasamanos, | Detergentes no | Amonio cuaternario | |
| | | manijas de | clorados | (no clorado) | |
| | | puertas | | | |
| | | Ventanas y | Detergentes no | Amonio cuaternario | |

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec







| | | puertas | clorados | (no clorado) |
|-----------|-------------------|------------------|---------------------|----------------------|
| | | Pisos | Detergentes no | Amonio cuaternario |
| | | | clorados | (no clorado) |
| | Área de | Mesas de trabajo | Jabón neutro | Amonio cuaternario |
| | investigación | y estanterías | | (no clorado) |
| | arqueológica | Pasamanos, | Detergentes no | Amonio cuaternario |
| | | manijas de | clorados | (no clorado) |
| | | puertas | | |
| | | Ventanas y | Detergentes no | Amonio cuaternario |
| | | puertas | clorados | (no clorado) |
| | | Pisos | Detergentes no | Amonio cuaternario |
| | | | clorados | (no clorado) |
| | Centros de | Objetos de | Limpieza mecánica | Cuarentena |
| | interpretación | apoyo | con brocha de | |
| | Museo de Sitio | museográfico | cerdas suaves | |
| | | orgánicos | | |
| | | Objetos de | Jabón neutro | Amonio cuaternario |
| | | apoyo | | (no clorado) |
| | | museográfico | | |
| | | inorgánicos | | |
| | | Viviendas | Limpieza mecánica | Cuarentena |
| | Miradores | Pasamanos | Limpieza mecánica | Alcohol |
| | | Sillas de madera | Limpieza mecánica | Alcohol |
| | | Sillas de piedra | Limpieza mecánica | Cuarentena |
| | Caminerias | Pasamanos | Limpieza mecánica | Alcohol |
| | | Gradas y | Lavado con | Alcohol o cuarentena |
| | | caminerias de | detergente no | por 5 días |
| | | madera. | clorado evitando el | |
| | | | exceso de humadas. | |
| Zonas de | Reserva de | Mesas de trabajo | Jabón neutro | Alcohol |
| seguridad | investigación, | y armarios | | |
| | tráfico ilícito y | Estanterías y | Jabón neutro | Alcohol |
| | tránsito | cajoneras | | |
| | | Pasamanos, | Jabón neutro | Alcohol |
| | | manijas de | | |
| | | puertas | | |
| | | 1/ | Detergentes no | Amonio cuaternario |
| | | Ventanas y | _ | |
| | | puertas | clorados | (no clorado) |
| | | | _ | |

Tabla 10: Especificación de productos a utilizar para limpieza y desinfección según el área.

Fuente: Chiriboga, 2020 – CII-Z4.







Las acciones de limpieza y de desinfección demandan formas de aplicación particulares, para el caso del CIIZ4 para el desarrollo de estas acciones se deberá considerar la siguiente metodología general:

| ACCIONES | Limpieza a seco | Limpieza húmeda | Desinfección |
|----------------|--|---|---|
| PROCEDIMIENTOS | Remoción de partículas de manera manual. | Limpieza en seco. Aplicación de detergente (puede incluir restregado). Enjuague posterior. Secado. | Aplicación de desinfectante. Enjuague posterior (según el requerimiento de cada producto). Ventilar o secar. Verificación de presencia de residuos. |

Tabla 11: Metodología general de limpieza y desinfección para el CII-Z4. **Fuente:** Chiriboga, 2020 – CII-Z4.

En suma a esta metodología de actuación general se establecen los siguientes procedimientos específicos:

Limpieza a seco: se usa paños de polvo, aspiradoras, brochas o escoba para remover las partículas depositadas sobre las superficies. La limpieza a seco puede desarrollarse mediante los siguientes procedimientos:

- Aspirar: Es el procedimiento mediante el cual se remueve el polvo sobre las superficies sobre las superficies atrayendo el polvo exterior hacia el interior de una máquina. Para el caso de bienes patrimoniales, las acciones de aspirar no deben ser directas sino funcionar de apoyo para atrapar las particulares levantadas por otros procesos.
- Sacudir: Es el procedimiento mediante el cual se remueve el polvo depositado sobre las superficies con el apoyo de paños secos, un paño humedecido sólo con agua o con bronchas Se realizan pasadas rectas tanto en sentido horizontal como vertical, desde los extremos hasta el centro, comenzando por la parte más alta. No sacudir nunca el paño o las brochas con el cual se quita el polvo. Es recomendable iniciar por el mobiliario más cercano a la puerta, se recorre todo el ambiente y se finaliza donde se comenzó. Para el caso de uso de brochas es necesarios apoyarse con aspiradora.
- <u>Barrido</u>: es el procedimiento mediante el cual se remueve del piso los residuos y el polvo. En las áreas de exposición, reserva y trabajo con bienes patrimoniales el barrido debe realizarse con lampazo humedecido, que permite recoger residuos grandes (papeles, etc.) sin levantar o movilizar el polvo. Mediante la ejecución del barrido se puede ir observando las condiciones del área y definir necesidades de limpieza

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec







Aplicación de detergente (puede incluir restregado): Es el procedimiento mediante el cual se remueve y suelta la suciedad y las películas bacterianas con agua y detergente. Este proceso configura el desarrollo de las siguientes acciones: quitar la suciedad mediante lavado, enjuagar y secar. Para lavar debe utilizarse el paño previamente escurrido, evitando así salpicar, realizando movimientos circulares o lineales superponiendo las pasadas.

Enjuague posterior: se usa agua para retirar el producto de limpieza y soltar la suciedad de las superficies de contacto. Ese proceso prepara las superficies limpias para la desinfección. Todo producto de limpieza deberá retirarse para que el agente desinfectante sea eficaz. Para el enjuague realizar movimientos superponiendo las pasadas, cubriendo así toda el área. El cambio de agua varias veces nos asegura una limpieza adecuada.

Secado: Se utiliza un paño seco para eliminar los residuos del proceso de enjuague. Para el secado realizar movimientos superponiendo las pasadas, cubriendo así toda el área. Al finalizar controlar la tarea asegurándose que no quedaron manchas o franjas sin limpiar o secar.

Aplicación de desinfectante: Una vez limpias las superficies deben ser desinfectadas para eliminar, o por lo menos disminuir, los agentes patógenos. Al igual que la limpieza, este proceso configura el desarrollo de las siguientes acciones: aplicar el desinfectante, enjuagar (si el producto lo requiere y, ventilar o secar.

La aplicación del producto para el caso de superficie de pisos se efectuara mediante lampazo, y en de objetos o muebles se efectuara con el apoyo de una paño húmedo. En ambos casos se debe dejar el tiempo necesario para que el producto accione, se debe seguir la orientación del fabricante. En algunos casos será necesario realizar el enjuague, para ello se debe seguir de igual manera las recomendaciones del fabricante.

Para los procesos de secado o ventilación se deben utilizar paños secos y limpios, en el caso de los proceso de ventilación se debe procura la ventilación natural hasta que las superficies estén libres de humedad.

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec







5/

Manejo de residuos: Todos los residuos deben ser recogidos, almacenado y eliminados debidamente. Se debe evitar los derramamientos en basureros y en el caso que exigieran, limpiarse lo más rápido posible. Los residuos comunes deberán ser recogidos en bolsas de color negro, mientras que los residuos infecciosos o peligrosos serán recogidos en bolsas rojas. Las áreas de almacenamiento de residuos exigen tanta atención como las de proceso, en lo concerniente a la limpieza y desinfección. Recipientes, tinas y utensilios usados para la recolección de basura, manejo y almacenamiento de residuos demandan limpieza y desinfección adecuadas para evitar ser un atractivo y oferta fácil de alimentos para las plagas.

Tratamiento del equipo de trabajo: Al finalizar la tarea diaria se debe acondicionar los materiales de trabajo teniendo en cuenta los siguientes pasos:

- Descartar el agua del lavado y enjuague en los sumideros.
- Lavar y enjuagar los paños de piso y multiuso.
- Sacudir paños de polvo, brochas y lampazo secos.
- Lavar y enjuagar los baldes utilizados o aspersores.
- Antes de retirar los guantes realizar su lavado con ellos puestos. Secarlos y guardarlos.
- Acondicionar los materiales para devolverlo limpio al servicio.

Lavado de paños: Si es necesario reutilizar artículos de limpiezas, se debe lavar estos materiales con jabón normal y agua caliente (60-90 ° C), para luego dejar secar al ambiente.

Lavado de manos: Concluidas las actividades es necesario realizar un lavado de manos, para ello se seguirán las recomendaciones emitidas por los organismos de salud. El tiempo mínimo para un adecuado lavado de manos es de 20 segundos. El lavado de manos antes y después de haber realizado una tarea es una medida simple que no requiere más que la buena voluntad de cumplirla, y con ella se eliminan la gran mayoría de los gérmenes que se tienen en las manos, disminuyendo así el transporte de los mismos hacia otras áreas. Se trata entonces de un mecanismo de protección para el mismo funcionario.

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec







8. Mantenimiento previo y adecuación emergente para reapertura

Como primera acción se deberá realizar un análisis técnico de toda la infraestructura debido al tiempo de inactividad, desde el sistema de eléctrico hasta el sistema de agua con la ejecución de inspecciones generales de las instalaciones.

Se deberá considerar la posibilidad de cambiar los filtros de los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado. Si estos sistemas no están instalados, consideren otro tipo de ventilación regular y controlada para las colecciones y los almacenes³.

Como segunda acción se debe proceder a realizar una limpieza general de todos los espacios museográficos y de oficina antes de su apertura (Centro de Investigación y ArqueoMuseo) e ir cerrando o restringiendo los espacios que no se van a poder utilizar por el distanciamiento social.

- Implementar entonces semaforización interna para el uso de los espacios (Biblioteca Catarama, Aula Picoazá, Reserva Técnica, Residencia de Investigadores, Aulas-Taller, Oficinas Modulo 1 y Oficinas Modulo 2).
- Una vez limpias y restringidas las áreas se suspenderá el ingreso del personal a las áreas no autorizadas.

Como tercera acción se deberá realizar una inspección del Museo de Sitio y del yacimiento arqueológico para readecuar los espacios museográficos (redistribución de mobiliario exterior en función de nuevos requerimientos) y los recorridos turísticos (senderos, escalinatas, miradores) y se procederá a restringir el acceso a ciertos complejos de estructuras arqueológicas (para tal tarea se elaborará un plan de mantenimiento y conservación de las estructuras arqueológicas).

Se deberán formar grupos de trabajo para realizar las tareas de mantenimiento y limpieza según las siguientes consideraciones:

- Considerar el equipo de trabajo disponible y el estado de salud del personal.
- Herramientas e insumos que se deben utilizar.







³ ICOM, (2020). Conservación en los museos. Recuperado de: https://icom.museum/es/covid-19/recursos/conservacion-en-los-museos/

Todos los trabajos que se van a realizar o que se van a programar serán socializados con antelación con el personal, para no duplicar esfuerzos y trabajar de la mejor manera con el ánimo propiciar un ambiente de confianza y seguridad con todas las medidas de precaución sanitaria.

De ser necesario se procederá a implementar y adecuar áreas para reuniones de trabajo, reuniones con personal externo, autoridades, entre otros, que cumplan con las medidas de distanciamiento y saneamiento.

Se analiza reducir la atención al público de 7 a 5 días de la semana; tentativamente de miércoles a domingo, lunes y martes días estarían destinados a conservación y mantenimiento. Progresivamente y según los resultados, se ampliaran los horarios de atención.

9. Aplicación de medios digitales para reserva de visitas turísticas

Con el objetivo de evitar aglomeraciones no planificadas y de proveer un servicio turístico de alta calidad se planea implementar un sistema de reservas en línea e informar de la capacidad diaria de visitas.

El museo deberá comunicar a través de redes sociales y antes de la confirmación de la reserva las condiciones de servicio y medidas de prevención establecidas, para su aceptación.

VIII/ ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y ATRACCION DE PUBLICOS

1. Campaña mediática de retorno a actividades y prevención sanitaria

En el contexto de la pandemia mundial causada por el Covid-19, se han desarrollado nuevas estrategias promoción y difusión gracias a las herramientas digitales, el internet y la interconectividad de los actores culturales y turísticos para nuestro caso específico.

En este sentido el CII-Z4 diseñará e implementará una estrategia de comunicación para la progresiva reincorporación del personal en cuanto el sistema de semaforización lo indique y nuestras autoridades lo dispongan.

Se verá informar e incentivar las nuevas medidas de bioseguridad que se implementarán para el correcto desempeño de labores y acceso a nuestros servicios patrimoniales, turísticos y educativos, con el objetivo de promover comunicacionalmente los espacios museográficos y los distintos contenidos

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec







investigativos generados. La difusión se realizará a través de los medios de comunicación local y nacional sobre procesos de apertura al público, condiciones y normatividad para visitantes, y a través de las redes sociales.

PÚBLICO OBJETIVO

- Turistas, estudiantes, docentes, investigadores, interesado en conocer el patrimonio cultural y natural, entre otros.
- Seguidores de las distintitas plataformas digitales y redes sociales:



Parque Arqueológico Cerros Hojas-Jaboncillo



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural



@INPCEcuador



www.hojas-jaboncillo.gob.ec

CAMPAÑA COMUNICACIONAL SOBRE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

- 1/ Difusión de medidas de seguridad mediante señalética digitalizada.
- 2/ Capsulas informativas, donde se recuerden las buenas prácticas y protocolos en los espacios.
- 3/ Implementación de señaléticas bajo formato SECOM, donde se visualicen elementos o personajes característicos del CHJ (Ocelito y/o iconografía manteña).
- 4/ Entrevistas al Director del CII-Z4 en Medios de Comunicación.
- 5/ Boletín de prensa.

CAMPAÑA COMUNICACIONAL DE REAPERTURA

1/ Cromos sobre protocolos en áreas de accesibles (ArqueoMuseo, Museo de Sitio).







- 2/ Se mantendrá las señaléticas mientras dure la Emergencia Sanitaria
- 3/ Para cada nota informativa se utilizará el Hashtag: #CuidaDeTiYDeTuPatrimonio
- 4/ Entrevistas al Director del CII-Z4 en Medios de Comunicación.
- 5/ Boletín de prensa.

Fase Informativa:

- 1/ Normas Generales
- 2/ Ingreso al Centro de Investigación / Dentro de las instalaciones / distribución en áreas de trabajo / Áreas de alimentación / Distribución en áreas de reuniones / Puntos Turísticos
- 3/ Visitantes

Fase Motivacional:

- 1/ ¡Lava tus manos!
- 2/ Correcto uso de la mascarilla
- 3/ Protocolo para salir y llegar
- 4/ Ingreso de grupos pequeños y distancias
- 5/ Recomendaciones generales

2. Campaña educativa #ElMuseoVaATuCasa

La presente campaña educativa debe constar con un plan de acción con las siguientes actividades:

- Promover visitas virtuales al ArqueoMuseo y al Museo de Sitio.
 - → Visitas de 360° *opción de registrar el museo JABONCILLO en GOOGLE ART AN CULTURE para una difusión internacional
 - → Tour Virtual del Museo de Sitio disponible en: http://www.hojas-jaboncillo.gob.ec/tourhojasjaboncillo/index.html







→ Exhibiciones temporales virtuales

- Creación de usuario en plataforma INSTAGRAM para fines educativos, se debe generar propuestas con estos fines y aplicarlas.
- Generar y publicar entrevistas a portadores de las comunidades vinculadas al CHJ (Picoazá, Pepa de Huso, La Seguita, Guayabal, etc...).
- Generar y publicar entrevistas a guías y técnicos del CII-Z4.
- Generar contenidos audiovisuales de las actividades que se realizan en el CII-Z4.
- Coordinar con el equipo de Guías productos de didácticos y pedagógicos, para realizar contenidos audiovisuales.
- Generar recursos educativos en línea (bricolaje, video, etc.) para niños y adultos mayores.
- Generar recursos pedagógicos para personas con discapacidad.
- Crear cromos / afiches de los espacios culturales e informativos.

Ante la actual situación, el sector turístico tomará tiempo recuperarse, pero implementando plataformas digitales y capacitando al personal en mediación virtual, se podrán generar espacios de transferencia e intercambio de conocimiento y visitas virtuales de los espacios museográficos del ArqueoMuseo y Museo de Sitio. Según se vayan emitiendo publicaciones sobre (historia, investigaciones, trabajos de conservación, etc.;) se puede ir interactuando con las personas a través de preguntas sobre lo que se haya generado en las publicaciones.

Se recomienda así mismo proponer a las Instituciones Educativas este tipo de mediación para que sea implementada en las clases virtuales de los estudiantes, y que sea de motivación para incentivar nuestra cultura y el patrimonio.







IX/ CONCLUSIONES

Como sabemos la pandemia del coronavirus ha forzado el cierre de todos los espacios públicos a nivel mundial. Esto ha implicado un duro golpe para el sector cultural y turístico del planeta y de nuestro país. Sin embargo, el cierre físico de estos espacios no ha significado el fin de estas actividades que tanto nos enriquecen. Muchos, simplemente se han convertido al sistema online.

Desde el sector cultural se ha tenido que inventar estrategias para llevar el patrimonio cultural a la gente, a sus casas (como tour virtuales, compartir colecciones en la web así como las investigaciones relacionadas, potenciar los productos audiovisuales, entre otros). Es un cambio real, que obliga a reconsiderar las prioridades hacia el desarrollo de la comunicación virtual y de lo local. Nadie sabe cómo será la reapertura de los museos cuando pase la crisis sanitaria de la Covid-19, pero es seguro en que nada será como antes.

En el mundo post-Covid los museos dejarán de ser objetivo del turismo masivo y los indicadores de éxito serán la calidad de la visita y no la cantidad de visitantes. Y es que el retorno no será fácil, el miedo de contagia quedará latente y será difícil volver a atraer público al museo por lo cual el museo deberá ir hacia el público.

Para cuando se haga la reapertura se deberán implementar las exigencias sanitarias (áreas de desinfección) ante el contacto entre el público y el personal, y un aforo limitado (por higiene y por tranquilidad). Los irremediables cambios sociales van a provocar "nuevos modelos de visitas".

Ahora esto no significa que los museos o el acceso al patrimonio cultural ha muerto, sino que debe renacer. En este sentido los museos deben plantearse como un lugar que es ante todo un servicio público y debe servir a todas y todos.

Muchas personas al salir querrán revisitar aquellos lugares que les inspiraron confianza, salud y tranquilidad y que por nostalgia querrán volver. Finalmente los Museos y otros espacios culturales son los repositorios de la memoria y emotividad colectiva, sobre todo ante las crisis que han marcado nuestra historia como Humanidad. Es fundamental recoger el testimonio de esta pandemia y cómo el virus ha afectado a las personas. Y así desde la cultura recomponer nuestro tejido social.







X/ REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

AGENCIA NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA. (2010). *Limpieza y desinfección de superficies hospitalarias*. Uruguay: Cooperativa de Entidades Médicas del Interior. (Obra original publicada el 2010). Recuperada de https://www.cocemi.com.uy/docs/limpiezahosp dic2010.pdf

ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR. 2017. Ley Orgánica de Cultura (Registro Oficial N°913 del 30 de Diciembre del 2016). Quito.

BARKER D., (2020). *COVID-19 Sample Reopening Plan.* Texas Historical Commission: Guidelines for Texas Historical Sites and Museums. Estados Unidos. Recuperado de https://www.aam-us.org/wp-content/uploads/2020/04/Reopening-Plan.Texas-Historical-Commission.2020.May.pdf

BIRTLEY M. (2020). ¿Cerrado por COVID-19?. Australian Army Signals Museum (AASM), Bendigo Art Gallery (BAG) and Heidelberg Historical Society (HHS). (Original publicado el 2020). Recuperado de http://www.ibermuseos.org/wp-content/uploads/2020/04/cerrado-por-covid-esp-ibermuseos.pdf

CHIRIBOGA M., (2012). La sostenibilidad y sustentabilidad en los museos, dos enfoques principales: la museología tradicional y la nueva museología. Estudio de caso en dos museos de la provincia de Pichincha. Universidad Tecnológica Equinoccial. Quito, Ecuador.

COE Nacional, (2020). *Guia y plan general para el retorno progresivo a las actividades laborales,* MTT6-003: https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/Gu%C3%ADa-y-Plan-General-para-el-Retorno-Progresivo-a-las-Actividades-Laborales-v6.1.pdf

ESPACIO VISIÓN EUROPA. (2020). *Museos Diferentes Post-Covid-19.* Recuperado de https://evemuseografia.com/2020/05/07/museos-diferentes-post-covid-19/

HEAVER M. (s.f.). *Housekeeping for Historic Homes and House Museums*. Recuperado de https://forum.savingplaces.org/HigherLogic/System/DownloadDocumentFile.ashx?DocumentFile key=5188036a-cb32-b503-1eee-94fdb38212fa

INPC, (2020). Recomendaciones y procedimientos de desinfección en bienes culturales con motivo de la crisis por COVID 19. Quito, Ecuador

INPC, (2020). Plan de Retorno Progresivo al Puesto de Trabajo – Covid-19. Quito, Ecuador.

ICOM, (2020). *Conservación en los museos*. Recuperado de: https://icom.museum/es/covid-19/recursos/conservacion-en-los-museos/

ICOM. (2020). *Museos y COVID-19: 8 pasos para apoyar la resiliencia de las comunidades*. Recuperado de https://icom.museum/es/news/museos-y-covid-19-8-pasos-para-apoyar-la-resiliencia-de-las-comunidades/

KANZAWA L., (2020). *COVID-19 Sample Reopening Plan*. Japanese Friendship Garden Society of San Diego. Estados Unidos. Recuperado de https://www.aam-us.org/wp-content/uploads/2020/04/Reopening-Plan.Japanese-Friendship-Garden-SD.2020.May-002.pdf

KARSTEN T., KEPKIEWICZ J., LAMBERT S., MAITLAND C., y STRANG T., (2020). *Caring for Heritage Collections during the COVID-19 Pandemic*. Canadian Conservation Institute (CCI). Gobierno de Canadá. Recuperado de https://www.canada.ca/en/conservation-institute/services/conservation-

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto / Quito – Ecuador **Teléfono:** 593-2 227 927 – www.patrimoniocultural.gob.ec







preservation-publications/canadian-conservation-institute-notes/caring-heritage-collectionscovid19.html

MARCHANT G. (2018). Manual de Normas y Procedimientos de Limpieza. Recuperado de: https://dokumen.site/download/manual-de-normas-y-procedimientos-de-limpiezaa5b39ef99d8bd6

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, (2020). Medidas para la reducción de contagio por el coronavirus SARS-CoV-2. España

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE, (2020). Planificación de medidas para la reapertura de los museos de titularidad y gestión estatal dependientes de la Dirección General de Bellas Artes. España

OMS, (2020). Higiene de manos: ¿por qué, cómo, cuándo? Recuperado de: https://www.who.int/qpsc/5may/tools/ES PSP GPSC1 Higiene-de-las-Manos Brochure June-2012.pdf?ua=1

OMS, la (2020).Síntomas de COVID-19. Recuperado de: https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-acoronaviruses#:~:text=sintomas

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. (2020). Objetivos de desarrollo sostenible ratificados por la ONU. Recuperado de https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home.html

ROMERO M., VALLEJO A., ESPINOZA F. y ARROLLO M. (2020). Recomendaciones y procedimientos de desinfección en bienes culturales con motivo de la crisis por COVID-19. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Quito, Ecuador.

STRIENGEL M., (2020). Covid-19 Basics: Personal Protective Equipment (PPE). National Center for Preservation Technology and Training. Recuperado de https://www.ncptt.nps.gov/blog/covid- 19-basics-personal-protective-equipment-ppe/

STRIENGEL M., (2020). Covid-19 Basics: Disinfecting Cultural Resources. National Center for Preservation Technology and Training. Recuperado de https://www.ncptt.nps.gov/blog/covid-19-basics-disinfecting-cultural-resources/

lenin





ANEXOS A. Ficha de investigación epidemiológica

FICHA DE INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLOGICA Fecha de investigación ___/__ **DATOS GENERALES** Nombres y apellidos: Documento de Identidad (Cédula o Pasaporte): Fecha nacimiento: Edad: Sexo: F Μ Otro: Nacionalidad: Dirección Domiciliaria: Zona de residencia: Urbana Rural Tel. de contacto 1: Tel. de contacto2: Correo electrónico: Cargo: ANTECEDENTES DE RIESGO Y EXPOSICIÓN ¿Tuvo contacto cercano con un caso confirmado o probable de infección por COVID-19?: Si No ¿Ha tenido COVID-19 Positivo? Si No ¿A la fecha se ha realizado la prueba de COVID-19? Si No

Fuente: Salcedo, 2020 - Unidad de Talento Humano - INPC Zonal

dor





B. Mapeo de punto de desinfeccion ArqueoMuseo

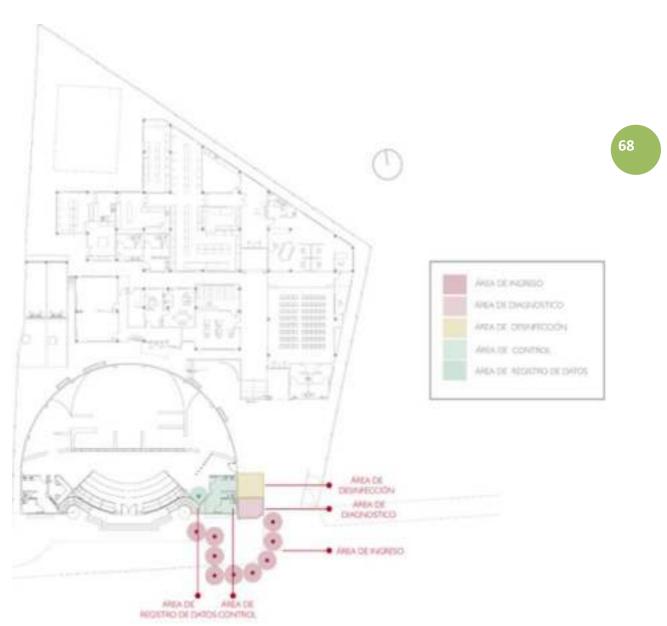


Fig. 7: Mapeo del punto de desinfección en el ArqueoMuseo. **Elaboración:** Frías, 2020 - Unidad de Riesgos y Tráfico Ilícito – INPC Zonal 4





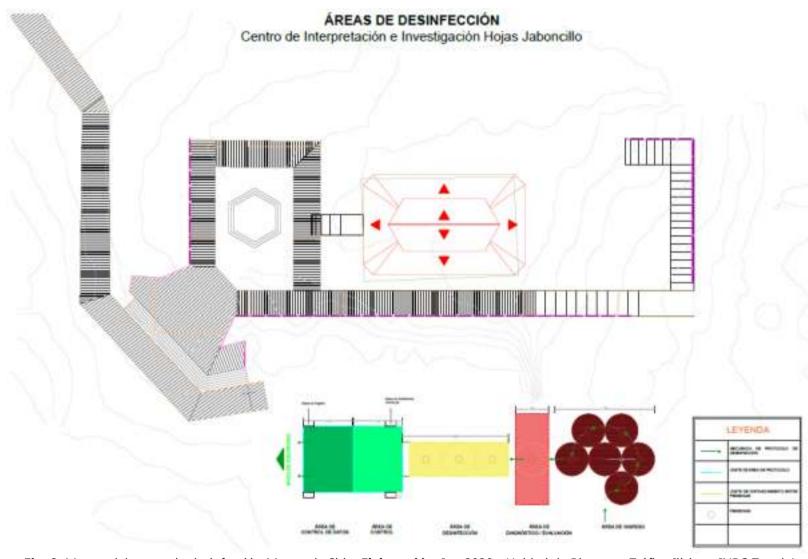


Fig. 8: Mapeo del punto de desinfección Museo de Sitio. Elaboración: Iza, 2020 - Unidad de Riesgos y Tráfico Ilícito – INPC Zonal 4





